



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
31 DE MARZO DE 2024

CONTENIDO

Estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado
Estado intermedio de resultados consolidado por función
Estado intermedio de resultados integrales consolidado
Estado intermedio de cambios en el patrimonio consolidado
Estado intermedio de flujos de efectivo consolidado - método directo
Notas a los estados financieros intermedios consolidados

CLP - PESOS CHILENOS
UF - UNIDAD DE FOMENTO
ARS - PESOS ARGENTINOS
US\$ - DOLARES ESTADOUNIDENSES
MUS\$ - MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
MMUS\$ - MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
COP - PESOS COLOMBIANOS
BRL/R\$ - REALES BRASILEÑOS
MR\$ - MILES DE REALES BRASILEÑOS



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 2 de mayo de 2024

Señores Accionistas y Directores
LATAM Airlines Group S.A.

Resultados de la revisión de la información financiera intermedia consolidada

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, que comprenden el estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado al 31 de marzo de 2024, y los correspondientes estados intermedios consolidados de resultados por función, de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios consolidados (conjuntamente referidos como información financiera consolidada intermedia).

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera consolidada intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para los resultados de la revisión

Realizamos nuestras revisiones de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de LATAM Airlines Group S.A. y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera intermedia consolidada

La Administración de LATAM Airlines Group S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia consolidada de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y la mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de información financiera intermedia consolidada que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Santiago, 2 de mayo de 2024
LATAM Airlines Group S.A.
2

Otros asuntos – Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 22 de febrero de 2024 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 que se presenta en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas.

DocuSigned by:

29A251EE1C8442C...
Jonathan Yeomans Gibbons
RUT:13.473.972-K

PricewaterhouseCoopers

Notas	Página
1 - Información general	1
2 - Resumen de principales políticas contables	5
2.1. Bases de preparación	5
2.2. Bases de consolidación	7
2.3. Transacciones en moneda extranjera	8
2.4. Propiedades, plantas y equipos	9
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía	9
2.6. Costos por intereses	10
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	10
2.8. Activos financieros	10
2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos	11
2.10. Inventarios	12
2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	12
2.13. Capital emitido	12
2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13
2.15. Préstamos que devengan intereses	13
2.16. Impuestos corrientes y diferidos	13
2.17. Beneficios a los empleados	14
2.18. Provisiones	14
2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	15
2.20. Arrendamientos	16
2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	17
2.22. Mantenimiento	17
2.23. Medioambiente	17
3 - Gestión del riesgo financiero	17
3.1. Factores de riesgo financiero	17
3.2. Gestión del riesgo del capital	30
3.3. Estimación del valor razonable	30
4 - Estimaciones y juicios contables	32
5 - Información por segmentos	34
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	35
7 - Instrumentos financieros	36
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	37
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	39
10 - Inventarios	39
11 - Otros activos financieros	40
12 - Otros activos no financieros	42
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	43
14 - Inversiones en subsidiarias	44
15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	47
16 - Propiedades, plantas y equipos	49
17 - Impuestos corrientes y diferidos	55
18 - Otros Pasivos financieros	60

<u>19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>	68
<u>20 - Otras provisiones</u>	69
<u>21 - Otros pasivos no financieros</u>	70
<u>22 – Provisiones por beneficios a los empleados</u>	71
<u>23 - Cuentas por pagar, no corrientes</u>	75
<u>24 - Patrimonio</u>	75
<u>25 - Ingresos de actividades ordinarias</u>	82
<u>26 - Costos y gastos por naturaleza</u>	82
<u>27 - Otros ingresos, por función</u>	83
<u>28 - Moneda extranjera y diferencias de cambio</u>	84
<u>29 – Ganancia (pérdida) por acción</u>	92
<u>30 - Contingencias</u>	93
<u>31 - Compromisos</u>	118
<u>32 – Transacciones con partes relacionadas</u>	121
<u>33 - Pagos basados en acciones</u>	123
<u>34 - Estado de flujo de efectivo</u>	126
<u>35 – Medioambiente</u>	128
<u>36 – Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros</u>	130

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS

	Nota	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	1.851.373	1.714.761
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	178.325	174.819
Otros activos no financieros, corrientes	12	181.786	185.264
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	1.369.166	1.385.910
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	7	28
Inventarios corrientes	10	585.315	592.880
Activos por impuestos corrientes	17	67.276	47.030
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		4.233.248	4.100.692
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	102.863	102.670
Total activos corrientes		4.336.111	4.203.362
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	39.260	34.485
Otros activos no financieros, no corrientes	12	161.388	168.621
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	12.371	12.949
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.124.053	1.151.986
Propiedades, plantas y equipos	16	9.225.657	9.091.130
Activos por impuestos diferidos	17	4.374	4.782
Total activos no corrientes		10.567.103	10.463.953
Total activos		14.903.214	14.667.315

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS

	Nota	Al 31 de marzo de 2024 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2023 MUS\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 18	676.638	596.063
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 19	1.742.214	1.765.279
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	12.291	7.444
Otras provisiones, corrientes	20	9.533	15.072
Pasivos por impuestos corrientes	17	2.658	2.371
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	3.242.240	3.301.906
Total pasivos corrientes		<u>5.685.574</u>	<u>5.688.135</u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 18	6.400.346	6.341.669
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 23	435.147	418.587
Otras provisiones, no corrientes	20	983.749	926.736
Pasivo por impuestos diferidos	17	372.448	382.359
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22	139.845	122.618
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	298.051	348.936
Total pasivos no corrientes		<u>8.629.586</u>	<u>8.540.905</u>
Total pasivos		<u>14.315.160</u>	<u>14.229.040</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	5.003.534	5.003.534
Resultados acumulados	24	645.207	464.411
Otras participaciones en el patrimonio	24	39	39
Otras reservas	24	(5.050.063)	(5.017.682)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		598.717	450.302
Participaciones no controladoras	14	(10.663)	(12.027)
Total patrimonio		<u>588.054</u>	<u>438.275</u>
Total patrimonio y pasivos		<u>14.903.214</u>	<u>14.667.315</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

	Nota	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
		2024	2023
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Ingresos de actividades ordinarias	5 - 25	3.267.199	2.771.642
Costo de ventas	26	(2.393.859)	(2.169.069)
Ganancia bruta		<u>873.340</u>	<u>602.573</u>
Otros ingresos, por función	27	54.134	33.816
Costos de distribución	26	(158.292)	(121.359)
Gastos de administración	26	(187.442)	(145.552)
Otros gastos, por función	26	(140.978)	(106.445)
Otras (pérdidas)		<u>(46.431)</u>	<u>(19.683)</u>
Ganancia de actividades operacionales		<u>394.331</u>	<u>243.350</u>
Ingresos financieros		31.450	17.922
Costos financieros	26	(191.385)	(164.164)
Diferencias de cambio		39.627	17.408
Resultado por unidades de reajuste		<u>1.075</u>	<u>(338)</u>
Ganancia antes de impuestos		275.098	114.178
Ingresos (gastos) por impuesto a las ganancias	17	<u>(15.143)</u>	<u>6.879</u>
GANANCIA DEL PERIODO		<u><u>259.955</u></u>	<u><u>121.057</u></u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		258.279	121.801
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	14	<u>1.676</u>	<u>(744)</u>
GANANCIA DEL PERIODO		<u><u>259.955</u></u>	<u><u>121.057</u></u>
GANANCIA POR ACCIÓN			
Ganancia básica por acción (US\$)	29	0,000427	0,000202
Ganancia diluída por acción (US\$)	29	0,000427	0,000201

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

	Nota	Por los periodos terminados al	
		31 de marzo de	
		2024	2023
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
GANANCIA DEL PERIODO		259.955	121.057
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24	(15.295)	(5.777)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>(15.295)</u>	<u>(5.777)</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Diferencia de cambio por conversión			
(Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		(43.769)	(5.804)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		<u>(43.769)</u>	<u>(5.804)</u>
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	24	72.287	(28.876)
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos	24	(26.406)	(1.833)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		<u>45.881</u>	<u>(30.709)</u>
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones			
Ganancia/(Pérdida) por cambios en el valor del dinero de opciones	24	(28.627)	16.359
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones	24	8.812	5.598
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones		<u>(19.815)</u>	<u>21.957</u>
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>(17.703)</u>	<u>(14.556)</u>
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		(32.998)	(20.333)
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	17	594	70
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		<u>594</u>	<u>70</u>
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	17	—	(97)
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		<u>—</u>	<u>(97)</u>
Total otro resultado integral		<u>(32.404)</u>	<u>(20.360)</u>
Total resultado integral		<u>227.551</u>	<u>100.697</u>
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		225.898	101.600
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		1.653	(903)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>227.551</u>	<u>100.697</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora														
Cambios en otras reservas														
Nota	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio 1 de enero de 2024	5.003.534	39	—	(3.830.611)	(38.678)	32.947	(48.559)	37.235	(1.170.016)	(5.017.682)	464.411	450.302	(12.027)	438.275
Cambios en patrimonio														
Resultado integral Ganancia	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	258.279	258.279	1.676	259.955
Otro resultado integral		—	—	(43.750)	45.881	(19.815)	(14.697)	—	—	(32.381)	—	(32.381)	(23)	(32.404)
Total resultado integral		—	—	(43.750)	45.881	(19.815)	(14.697)	—	—	(32.381)	258.279	225.898	1.653	227.551
Transacciones con los accionistas														
Dividendos	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(77.483)	(77.483)	—	(77.483)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(289)	(289)
Total transacciones con los accionistas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	(77.483)	(77.483)	(289)	(77.772)
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)		5.003.534	39	—	(3.874.361)	7.203	13.132	37.235	(1.170.016)	(5.050.063)	645.207	598.717	(10.663)	588.054

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora													
	Cambios en otras reservas										Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio 1 de enero de 2023	13.298.486	39	(178)	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	37.235	(1.972.651)	(5.754.173)	(7.501.896)	42.278	(11.557)	30.721
Cambios en patrimonio														
Resultado integral (Pérdida)	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	121.801	121.801	(744)	121.057
Otro resultado integral		—	—	(5.646)	(30.806)	21.957	(5.706)	—	—	(20.201)	—	(20.201)	(159)	(20.360)
Total resultado integral		—	—	(5.646)	(30.806)	21.957	(5.706)	—	—	(20.201)	121.801	101.600	(903)	100.697
Transacciones con los accionistas														
Incremento por otras aportaciones de los propietarios	24	—	4.926	—	—	—	—	—	(4.076)	(4.076)	—	850	—	850
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24 -33	4.926	(4.926)	—	—	—	—	—	—	—	57.129	57.129	(79)	57.050
Total transacciones con los accionistas		4.926	—	—	—	—	—	—	(4.076)	(4.076)	57.129	57.979	(79)	57.900
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)		13.303.412	39	(178)	(3.811.206)	5.736	335	37.235	(1.976.727)	(5.778.450)	(7.322.966)	201.857	(12.539)	189.318

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - MÉTODO DIRECTO

	Nota	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
		2024	2023
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.313.955	3.062.687
Otros cobros por actividades de operación		79.829	42.779
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	34	(2.510.340)	(2.198.954)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(344.111)	(363.929)
Otros pagos por actividades de operación		(94.536)	(64.261)
Impuestos a las ganancias pagados		(22.644)	(5.653)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	35.972	(30.734)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>458.125</u>	<u>441.935</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		19.966	42.349
Compras de propiedades, planta y equipo		(102.484)	(97.886)
Compras de activos intangibles		(13.297)	(13.593)
Intereses recibidos		37.417	23.273
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	27.589	20.111
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(30.809)</u>	<u>(25.746)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	34	(51.350)	(82.363)
Pagos de pasivos por arrendamientos	34	(86.035)	(56.687)
Dividendos pagados	34	(289)	—
Intereses pagados		(129.510)	(84.298)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	719	(2.946)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(266.465)</u>	<u>(226.294)</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		160.851	189.895
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(24.239)</u>	<u>8.850</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		136.612	198.745
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>1.714.761</u>	<u>1.216.675</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>1.851.373</u>	<u>1.415.420</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 31 DE MARZO DE 2024 (NO AUDITADO)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad", "LATAM" o la "Compañía") es una sociedad anónima abierta que mantiene valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los ADRs de LATAM se negocian en Estados Unidos de Norteamérica en los mercados OTC (Over-The Counter).

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Colombia y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco N°5711, Comuna de Las Condes.

Al 31 de marzo de 2024 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 604.441.789.335 acciones, todas emitidas, ordinarias y sin valor nominal. De tal cantidad, a dicha fecha se encontraban suscritas y pagadas 604.437.877.587 acciones. Lo anterior, considerando el aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía en junta extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de la implementación de su plan de reorganización aprobado y confirmado en el Procedimiento Capítulo 11, así como la reducción de capital de pleno derecho que consta en escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello.

Los mayores accionistas de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 considerando el total de acciones suscritas y pagadas a esa fecha son Banco de Chile por cuenta de State Street que posee un 45,98%, Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes con un 11,54%, Delta Air Lines con 10,05% y Qatar Airways con un 10,03% de la propiedad.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad contaba con un total de 2.163 accionistas en su registro. A esa fecha, aproximadamente un 0,01% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Durante el 2024, el grupo LATAM tuvo un promedio de 36.190 empleados, terminando este periodo con un número total de 36.477 personas, distribuidas en 5.178 empleados de Administración, 18.289 en Operaciones, 8.840 Tripulantes de Cabina y 4.170 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 31 de marzo de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
				No auditado					
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9959	0,0041	100,0000	99,9959	0,0041	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
76.717.244-3	Prime Cargo SpA.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	Argentina	ARS	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,9000	0,1000	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.A.	Argentina	ARS	94,0100	5,9900	100,0000	94,0100	5,9900	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	Brasil	BRL	63,0987	36,9013	100,0000	63,0987	36,9013	100,0000

(*) Al 31 de marzo de 2024, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 100% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

(b) Información financiera

		Estados de Situación Financiera						Resultado	
		Al 31 de marzo de 2024			Al 31 de diciembre de 2023			Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
RUT	Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ganancia/(pérdida)	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado						No auditado	
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	391.940	1.793.206	(1.046.717)	487.236	1.835.537	(1.000.622)	(53.974)	44.557
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	374.525	287.981	86.544	334.481	285.645	48.836	37.707	(14.356)
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	423.771	210.954	212.817	391.430	189.019	202.411	12.417	(25.684)
76.717.244-3	Prime Cargo SpA.	815	—	815	912	—	912	—	—
Extranjera	Connecta Corporation	61.795	6.804	54.991	64.054	6.790	57.264	(2.273)	(790)
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	19.487	16.926	2.560	19.435	17.241	2.194	368	195
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	280.084	152.730	127.354	280.117	151.066	129.051	(78)	17.092
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	12.526	7.931	4.595	14.255	10.455	3.800	1.592	250
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	—	1	(1)	—	1	(1)	—	—
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales (*)	—	—	—	—	—	—	—	(319)
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	198.792	96.816	(58.884)	166.503	80.502	(71.744)	15.975	(6.202)
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	1.196	47	1.149	1.238	50	1.188	(40)	33
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	1.297	892	405	1.246	893	353	110	118
Extranjera	Latam Finance Limited	113	208.620	(208.507)	114	208.621	(208.507)	—	—
Extranjera	Professional Airline Services INC.	17.337	12.154	5.183	15.571	10.943	4.628	310	413
Extranjera	Jarletul S.A.	16	1.101	(1.085)	16	1.101	(1.085)	—	(2)
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	93	—	93	92	—	92	—	—
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	356	1.239	(883)	356	1.239	(883)	—	—
Extranjera	Latam Travel S.A.	3.987	1.301	2.686	4.547	1.554	2.993	(3.136)	(1.079)
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	4.251.039	2.909.425	1.341.614	4.240.748	3.027.373	1.212.329	168.595	3.693

(*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye participación no controladora.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: (1) Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; (2) Guanay Finance Limited, destinada a la emisión de bono securitizado con futuros pagos de tarjeta de crédito (Liquidada en mayo 2023) y (3) Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2023 y 31 de marzo de 2024, se detallan a continuación:

(1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.

- Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM S.A., a través del aporte de LATAM Airlines Group S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$785.865; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM Linhas Aéreas S.A., a través del aporte de TAM S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$785.865; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó un aumento de capital en Aerovías de Integración Regional S.A. a través del aporte de Holdco Colombia I SpA de cuentas por cobrar por MUS\$120.410, en consecuencia, no hubo

cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.

- Con fecha 14 de abril de 2023, se llevó a cabo una disminución de capital en Lan Argentina S.A. a través de la absorción de pérdidas en la suma de MUS\$160.170. En consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 7 de junio de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM S.A., a través del aporte de LATAM Airlines Group S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$308.031, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 7 de junio de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM Linhas Aéreas S.A., a través del aporte de TAM S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$308.031, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 13 y 14 de junio de 2023, Inversiones Lan S.A. realizó compras de 923 acciones a terceros, por un monto total de MUS\$23 de la filial Aerovías de Integración Regional S.A., en consecuencia, esta transacción generó una disminución de las participaciones no controladoras, sin generar efectos significativos en los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 21 de julio de 2023, se realizó un aumento de capital en Latam Airlines Ecuador S.A a través del aporte de cuentas por cobrar que mantenía Holdco Ecuador S.A por MUS\$3.100, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 28 de julio de 2023, Lan Cargo S.A realizó compra de 1 acción de Lan Cargo Overseas Limited a Inversiones Lan S.A. En consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 1 de agosto de 2023, Inversiones Lan S.A. realizó compra de 1 acción de Americonsult S.A. de C.V. a Lan Cargo Overseas Limited. En consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 4 de agosto 2023, se lleva a cabo la fusión de Holdco Colombia II SpA en Lan Pax Group S.A, adquiriendo esta última, todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. Producto de lo anterior, se disuelve Holdco Colombia II SpA. Con la misma fecha Lan Pax Group S.A. realiza un aumento de capital por MUS\$347 en Holdco Colombia I SpA a través del aporte de 47,010 acciones de Aerovías de Integración Regional S.A. Estas transacciones se llevaron a cabo entre entidades del Grupo LATAM Airlines Group S.A. y, por lo tanto, no generaron ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 11 de septiembre de 2023, la compañía Mas Investment Limited fue liquidada y su controladora Lan Cargo Overseas Limited adquirió producto de la liquidación todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, incluyendo las inversiones que Mas Investment Limited mantenía en las siguientes compañías: (i) Consultoría Administrativa Profesional S.A. de C.V., equivalente a 49.500 acciones; (ii) Americonsult, S.A. de C.V., equivalentes a 499 acciones; (iii) Transporte Aéreo S.A. equivalente a 109.662 acciones; e (iv) Inversiones Aéreas S.A., equivalente a 15.216 acciones. Estas transacciones se llevaron a cabo entre entidades del Grupo LATAM Airlines Group S.A. y, por lo tanto, no generaron ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 11 de septiembre de 2023, la compañía Lan Cargo Overseas Limited fue liquidada y su controladora Lan Cargo S.A. adquirió producto de la liquidación todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, incluyendo las inversiones que Lan Cargo Overseas Limited mantenía en las siguientes compañías: (i) Prime Airport Services Inc., equivalente a 105 acciones; (ii) Americonsult de Costa Rica S.A., equivalente a 66 acciones; (iii) Americonsult de Guatemala, Sociedad Anónima, equivalente a 50 acciones; (iv) Consultoría Administrativa Profesional S.A. de C.V., equivalente a 49.500 acciones; (v) Americonsult, S.A. de C.V., equivalente a 499 acciones; (vi) Transporte Aéreo S.A., equivalente a 109.662 acciones; e (vii) Inversiones Aéreas S.A., equivalente a 15.216 acciones. Estas transacciones se llevaron a cabo entre entidades del Grupo LATAM Airlines Group S.A. y, por lo tanto, no generaron ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.

- Con fecha 15 de septiembre de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM S.A., a través del aporte de LATAM Airlines Group S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$106.104; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 15 de septiembre de 2023, se realizó un aumento de capital en TAM Linhas Aéreas S.A., a través del aporte de TAM S.A. de cuentas por cobrar por MUS\$106.104, en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 23 y 30 de octubre de 2023, Inversiones Lan S.A. realizó compras de 183 acciones a terceros, por un monto total de MUS\$2, de la filial Aerovías de Integración Regional S.A., en consecuencia, estas transacciones generaron una disminución de las participaciones no controladoras, sin generar efectos significativos en los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 6 de diciembre de 2023, se constituyó la sociedad Prime Cargo SpA, cuya propiedad es 100% de Lan Cargo S.A., la cual tiene por objeto exclusivo la realización de actividades de almacenaje de todo tipo de productos y/o mercancías.
- Con fecha 29 de diciembre de 2023, LATAM Airlines Group S.A. realizó compra de 2.392.166 acciones preferentes de Inversora Cordillera S.A. a Transportes Aéreos del Mercosur S.A., en consecuencia, la composición accionaria de Inversora Cordillera S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 99,95% y LATAM Airlines Group S.A. con un 0,05%. Estas transacciones fueron entre filiales de LATAM Airlines Group S.A. no generando ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 29 de diciembre de 2023, LATAM Airlines Group S.A. realizó compra de 53.376 acciones preferentes de LAN Argentina S.A. a Transportes Aéreos del Mercosur S.A., en consecuencia, la composición accionaria de LAN Argentina S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 4,99%, Inversora Cordillera S.A. con 94,96% y LATAM Airlines Group S.A. con un 0,05%. Estas transacciones fueron entre filiales de LATAM Airlines Group S.A. no generando ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 18 de marzo de 2024, se llevó a cabo una disminución de capital en Inversiones Aéreas S.A. a través de la absorción de pérdidas acumuladas en la suma de MUS\$175.140. Como consecuencia de esta disminución de capital, el número de acciones se redujo en 6.634.496, sin modificar la participación original de sus accionistas. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. al 31 de marzo de 2024 y por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las políticas contables utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros consolidados 2023, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2024.

(a) Aplicación nuevas normas año 2024:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024:

(i) Normas y enmiendas	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros, sobre clasificación de pasivos.	Enero 2020	01/01/2024
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros, sobre Pasivos no corrientes con covenants.	Octubre 2022	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16: Arrendamientos, sobre ventas con arrendamiento posterior.	Septiembre 2022	01/01/2024
Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”	Mayo 2023	01/01/2024

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2024, no tuvieron efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2024:

(i) Normas y enmiendas	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.	Agosto 2023	01/01/2025
NIIF 18: Presentación y revelaciones en los estados financieros	Abril 2024	01/01/2027

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos que puede tener sobre los estados financieros consolidados la aplicación de la NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros. Además, se estima que la adopción de la enmienda a la NIC 21 no tendrá efectos significativos en los estado financieros consolidados de la sociedad en el ejercicio de su primera adopción

(c) Presentación y Salida del Capítulo 11

Presentación y Procedimiento del Capítulo 11: Debido a los efectos sobre la operación de las restricciones establecidas en los países para el control de la pandemia del COVID-19, el 25 de mayo de 2020 el Directorio de LATAM Airlines Group S.A. (“LATAM Matriz”) resolvió por unanimidad que LATAM Matriz y algunas filiales directas e indirectas, comiencen un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 (“Procedimiento Capítulo 11”) del Título 11 del Código de los Estados Unidos (“Bankruptcy Code”) mediante la presentación de una petición voluntaria de amparo ante el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (“Bankruptcy Court”), la que fue realizada el 26 de mayo de 2020 y fue administrada conjuntamente bajo el Caso Número 20-11254. Posteriormente se incorporaron a este proceso Piquero Leasing Limited (7 de julio de 2020) y TAM S.A. y sus

filiales en Brasil (9 de julio de 2020) (las peticiones voluntarias, colectivamente, el “Bankruptcy Filing” y cada entidad del grupo LATAM que presentó una petición, un “Deudor” y conjuntamente, los “Deudores”).

Como parte de su proceso general de reorganización, mientras el Procedimiento Capítulo 11 estuvo pendiente, los Deudores también buscaron y recibieron amparo en ciertas jurisdicciones no estadounidenses (es decir, Islas Caimán, Chile y Colombia).

Los Bankruptcy Filing de cada uno de los Deudores (cada uno, respectivamente, una “Fecha de Petición”) fueron conocidas conjuntamente bajo el título “In re LATAM Airlines Group S.A., et al.” Caso Número 20- 11254. El 18 de junio de 2022, la Bankruptcy Court emitió un memorando de decisión aprobando el plan conjunto de reorganización de los Deudores (el “Plan”) y rechazando todas las objeciones restantes, y emitió una orden confirmando el Plan (la “Orden de Confirmación”). El 3 de noviembre de 2022 (la “Fecha Efectiva”), el Plan se consumó sustancialmente y los Deudores emergieron del Procedimiento Capítulo 11 como “Deudores Reorganizados”. A partir de entonces, los Deudores Reorganizados pueden operar sus negocios y administrar sus propiedades sin la supervisión del Bankruptcy Court y libres de las restricciones del Bankruptcy Code.

De conformidad con el Plan, la Compañía recibió una inyección de aproximadamente MMUS\$8.190 a través de una combinación de nuevas acciones, bonos convertibles y deuda, lo que permitió a la Compañía salir del Capítulo 11 con la capitalización adecuada para llevar a cabo el plan de negocios. Al emerger, la Compañía tenía una deuda total de aproximadamente MMUS\$6.800, MMUS\$1.100 aproximadamente en efectivo y equivalentes de efectivo y líneas de crédito renovables no utilizadas en su totalidad por un monto de MMUS\$1.100.

De conformidad con el Plan y los Acuerdos de Soporte, LATAM Airlines Group S.A. obtuvo una nueva línea de crédito rotativa de hasta US\$ 500 millones y nueva deuda por aproximadamente MMUS\$2.250 mediante el financiamiento de salida (nuevo préstamo a plazo y nuevos bonos).

Como es habitual en este tipo de reestructuraciones, el expediente del Procedimiento Capítulo 11 permaneció abierto después de la Fecha Efectiva para finalizar el proceso de conciliación de ciertos reclamos que aún estaban pendientes, así como para resolver ciertos asuntos administrativos.

El 29 de junio de 2023, el Bankruptcy Court dictó un decreto final del Procedimiento Capítulo 11 ordenando cerrar el Caso Número 20-11254 y su expediente (el “Decreto Final”). Lo anterior, como resultado de la resolución de sustancialmente todos los asuntos restantes del Procedimiento Capítulo 11 y todas las apelaciones de la Orden de Confirmación.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

(b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

(c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del período o del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como cobertura de flujo de caja.

(c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las Normas de Contabilidad NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera, al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 son reconocidas en las Ganancias (pérdidas) consolidados.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

(d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancia (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuesto”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de la Propiedad, planta y equipo está registrado, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan a resultado cuando se incurren.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de venta” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 16 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de puntos que forma parte de TAM Linhas Aereas S.A.

Los Slots aeroportuarios y Loyalty program fueron reconocidos a valor justo bajo NIIF 3, como consecuencia de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

2.6. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen entradas de efectivo en gran medida independientes (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

(a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una

inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias / (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

(a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicios en que la partida protegida impacta resultados, cuando estos montos corresponden a derivados de cobertura de partidas altamente probable que den origen a activos o pasivos no financieros, en cuyo caso, son registrados como parte del activo o pasivo no financieros.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en Otros Resultados Integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que

se relacionan con esta parte se reconocen dentro de Otros Resultados Integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros Resultados Integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en "Otras ganancias (pérdidas)".

Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor justo. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, LATAM Airlines Group S.A. ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.10. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, y la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo de pérdida de valor.

2.13. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

2.15. Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal y el cumplimiento de los acuerdos contractuales a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Bonos convertibles

Los componentes de los bonos convertibles emitidos por LATAM se clasifican por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la esencia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles. Este monto se registra como un pasivo sobre la base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extingue en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento. La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Este se reconoce e incluye en Otras participaciones en el patrimonio neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada dentro del patrimonio permanecerá en Otras participaciones en el patrimonio hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en otras reservas se transferirá al capital. En caso de que la opción de conversión permanezca sin ejercerse a la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en Otras participaciones en el patrimonio se transferirá al resultado acumulado. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados hasta al momento de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se cargan directamente al patrimonio.

2.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período o del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Cuando los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal son contabilizados. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si:

- (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, y
- (b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos a las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal sobre: (i) la misma entidad imponible, o (ii) diferentes sujetos pasivos que tengan la intención de liquidar activos y pasivos por impuestos corrientes por el importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada período futuro en el que se espere liquidar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos o recuperado.

LATAM Airlines Group S.A ha evaluado el potencial impacto derivado de la implementación de las denominadas “reglas GloBE o Pilar Dos», mediante la cual se busca que los grupos multinacionales paguen una tasa impositiva efectiva mínima del 15%. A la fecha, esta normativa no ha sido adoptada en Chile (donde LATAM tiene su casa matriz) y tampoco en otras jurisdicciones donde LATAM Airlines Group S.A tiene sociedades operativas, por lo tanto no ha sido necesario estimar un eventual impacto de su aplicación a partir de su entrada en vigencia (1 de enero de 2024). Al cierre de los presentes estados financieros, el grupo no presenta gastos (ingresos) por impuestos corrientes relacionados con el impuesto a las ganancias del Pilar Dos.

LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales han adoptado la excepción del párrafo 4A de la NIC 12, incorporada en la enmienda publicada el 23 de mayo de 2023, relativa al reconocimiento y revelación sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Pilar Dos.

2.17. Beneficios a los empleados

- (a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

- (b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

- (c) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

- (d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

- (e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado;
- (ii) Es probable que vaya a requerir el pago para liquidar la obligación; y

(iii) Se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

(c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

(d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAMPASS y LATAMPASS Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas o puntos.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas o puntos LATAMPASS, los cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional la Sociedad vende las mencionadas millas o puntos LATAMPASS a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas o puntos a sus clientes.

Para reflejar las millas o puntos acumulados por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) puntos otorgados directamente por LATAM Airlines Group S.A. y (2) millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

(1) Millas o puntos otorgados directamente por LATAM Airlines Group S.A.

En este caso las millas o puntos se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar los puntos acreditados directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla o punto respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla o punto y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas o puntos que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas y puntos que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas o puntos acreditados a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de los puntos otorgados a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de los puntos o millas acreditados pasan a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de

desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas o puntos son acreditadas.

Cuando las millas y puntos son canjeados por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas y puntos que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas o puntos efectivamente canjeados por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

2.20. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

LATAM utiliza la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Esta es la tasa de interés que se calcula del valor presente de (a) pagos de arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado que es la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

LATAM utiliza su tasa incremental de endeudamiento en caso de que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente.

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Otros pasivos financieros, corriente o no corriente”.

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en “Costos financieros”.

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como “Pagos de pasivos por arrendamientos” e “Intereses pagados” en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,

b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son “sustancialmente compras” y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" descrito en nota 18. Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 16, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

2.22. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que, en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el “Costo de ventas”.

Adicionalmente, algunos contratos que cumplen con la definición de arrendamiento establecen la obligación del arrendatario de realizar depósitos al arrendador a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento y condiciones de devolución. Estos depósitos, frecuentemente llamados reservas de mantenimiento, se acumulan hasta que se efectúe un mantenimiento mayor; y una vez realizado, se solicita su recupero al arrendador. Al final del período del contrato, se realiza un balance entre las reservas pagadas y las condiciones acordadas de niveles de mantenimiento en la entrega, compensándose las partes si corresponde.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el período o ejercicio en que son incurridas.

2.23. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado manuales y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios del combustible, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

(i) Riesgo de precio del combustible

Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que pueden tener una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$19,1 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo. Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$0,8 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo.

Al 31 de marzo de 2024, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a MMUS\$37,2 (positivo). Al cierre de diciembre de 2023, este valor de mercado era de MMUS\$22,1 (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 31 de marzo de 2024 (*) (No auditado)	Vencimientos				
	Q224	Q324	Q424	Q125	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	32%	30%	30%	3%	24%

Posiciones al 31 de diciembre de 2023 (*)	Vencimientos				
	Q124	Q224	Q324	Q424	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	35%	32%	30%	22%	30%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la política es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de marzo del año 2024 y al cierre de diciembre del año 2023. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del primer trimestre del año 2025.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 31 de marzo de 2024 efectos en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2023 efectos en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+5	+10,2	+10,8
-5	-12,7	-10,7

Dada la estructura de cobertura de combustible para el primer trimestre del año 2024, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$34,2 de menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$40,2 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las Filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en real brasileño (R\$), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, peso colombiano, nuevo sol peruano, libra esterlina, dólar australiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados de cobertura o no cobertura o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$1,4 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas reflejado en el costo de venta. Al cierre de marzo de 2023, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$1,9 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas.

Al 31 de marzo de 2024, el valor de mercado de las posiciones de derivados de FX de cobertura es de MMUS\$2,9 (positivo). Al 31 de diciembre de 2023, el valor de mercado de las posiciones de derivados FX de cobertura fue de MMUS\$1,5 (negativo). Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$160. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía derivados de FX de cobertura vigentes por MUS\$414.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de cobertura vigentes de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en Patrimonio.

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto en Patrimonio al 31 de marzo de 2024 (MMUS\$)	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	-11,1	-10,0
+10%	+11,2	+19,0

Impacto de la variación del Tipo de cambio en el Estado de Resultado Consolidado (Diferencia de Cambio).

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ejecuta operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra el impacto que la diferencia de cambio tiene en el estado de resultados consolidado al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) De R\$/US\$	Efecto en Estado de resultados al 31 de marzo de 2024 (MMUS\$)	Efecto en Estado de resultados al 31 de marzo de 2023 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	-15,1	+44,1
+10%	+15,1	-44,1

Impacto de la variación del Tipo de Cambio en el Patrimonio, producto de la conversión de los estados financieros de las filiales (Diferencia de Conversión).

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales (Diferencia de Conversión) al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en la diferencia de Conversión incluida en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 31 de marzo de 2024 (MMUS\$)	Efecto al 31 de diciembre de 2023 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	+335,42	+327,01
+10%	-274,44	-267,56

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa Secured Overnight Financing Rate (“SOFR”) y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños (“CDI”). Debido a que cesó la publicación de LIBOR el 30 de junio del año 2023, la sociedad migró a la adopción de SOFR como tasa alternativa, la cual se materializó completamente el 30 de septiembre de 2023.

De la deuda financiera de la compañía sujeta a tasas variables, todos los contratos mantienen exposición a tasa SOFR.

Mitigación:

Actualmente un 50% (50% al 31 de diciembre 2023) de la deuda posee tasa fija. La deuda variable se encuentra indexada a tasa de referencia en base a SOFR.

De igual manera, la mayor parte de los saldos líquidos de la compañía, están denominados en dólares e invertidos a una tasa de valor y fluctuación similar a la tasa SOFR, lo que ayuda a disminuir la exposición.

Resultado Cobertura Tasas:

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no reconoció pérdidas por primas pagadas y otros conceptos. Al 31 de marzo de 2023, reconoció pérdidas por MMUS\$1,3 (negativo) correspondientes al reconocimiento en resultado por primas pagadas.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no mantiene derivados de tasas de interés vigentes, al cierre de diciembre de 2023 la Sociedad no mantenía derivados de tasas de interés vigentes.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no reconoció una disminución en el activo por derecho de uso por el vencimiento de derivados asociados al arrendamiento de algunos aviones. Se reconoce a esta misma fecha un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$0,5 (positivo). Al cierre de marzo de 2023, la Sociedad reconoció un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$0,2 (positivo).

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa SOFR	Posición al 31 de marzo de 2024 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2023 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
	No auditado	No auditado
+100 puntos base	-19,99	-20,27
-100 puntos base	+19,99	+20,27

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no registró pérdidas por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo

activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 31 de marzo de 2024 ha experimentado un incremento del 6% en comparación con el saldo registrado al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de viajes y corporativo) que aumentó un 20% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito 23%, y venta cash 15%. En relación al negocio de carga presentó una disminución en sus operaciones de un 7% respecto a diciembre de 2023. Para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. La provisión al cierre de marzo de 2024 tuvo una baja de un 8% respecto al cierre de diciembre de 2023, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones, y por la aplicación de castigos.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras y fondos mutuos de corto plazo. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo y (ii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos dos parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los dos anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en saldos negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Business Sales Processing (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

La facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con los agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para mitigar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente (principalmente en el caso de las actividades operacionales de TAM Linhas Aéreas S.A. con las agencias de viajes). La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para cumplir con el pago de sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones.

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$1.851 (MMUS\$1.715 al 31 de diciembre 2023), que se encuentran invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 31 de marzo de 2024, LATAM mantiene dos líneas rotativas comprometidas por un total de MMUS\$1.100, una por un monto de MMUS\$600 y otra por un monto de MMUS\$500, las cuales se encuentran totalmente disponibles. La primera de estas líneas está garantizada por y sujetas a disponibilidad de colateral (tales como, aviones, motores y repuestos). La segunda de estas, está garantizada por ciertos intangibles de la compañía, los que comparten garantía con el financiamiento de salida del Capítulo 11.

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	Tasa efectiva %
Préstamos bancarios													
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	43.843	129.838	314.827	1.158.315	—	1.646.823	1.086.250	Trimestral	20,24	14,97
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	—	2.912	5.772	5.772	164.495	178.951	144.291	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	76.906	76.906	307.625	697.438	793.625	1.952.500	1.150.000	Al vencimiento	15,00	13,38
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	5.853	17.525	43.006	41.319	116.416	224.119	168.792	Trimestral	6,92	6,92
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	5.902	17.142	42.745	40.781	47.801	154.371	127.409	Trimestral/ Mensual	8,73	8,73
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	444	6.351	43.524	43.488	11.231	105.038	99.109	Trimestral	2,29	2,05
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	12.770	37.754	4.218	—	—	54.742	52.335	Trimestral	7,11	7,11
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	13.661	26.027	75.003	238.441	—	353.132	266.768	Al vencimiento	9,39	9,39
Arrendamientos Financieros													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	10.469	30.704	75.073	71.001	87.580	274.827	206.865	Trimestral	7,54	7,54
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	17.193	42.018	6.573	—	—	65.784	64.524	Trimestral	4,51	3,20
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	3.193	42.550	200.756	143.197	60.588	450.284	413.072	Trimestral	4,12	3,30
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.896	17.724	47.679	58.688	107.262	237.249	170.008	Mensual	10,71	10,71
Otros préstamos (*)													
0-E	Varios	Chile	US\$	99	—	—	—	—	99	99	Al Vencimiento	—	—
	TOTAL			196.229	447.451	1.166.801	2.498.440	1.389.004	5.697.925	3.949.525			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	4.080	9.886	—	16.006	16.006	Trimestral	—	—
TOTAL				510	1.530	4.080	9.886	—	16.006	16.006			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	144.478	436.400	1.154.914	961.011	1.780.072	4.476.875	3.017.820	—	—	—
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	2.532	7.578	20.101	20.620	61.531	112.362	62.149	—	—	—
			CLP	17	52	67	—	—	136	134	—	—	—
			UF	405	1.142	2.601	2.205	4.361	10.714	10.705	—	—	—
			COP	122	234	243	128	—	727	564	—	—	—
			EUR	30	84	120	16	—	250	240	—	—	—
			BRL	2.318	6.835	14.830	14.505	24.084	62.572	34.924	—	—	—
			MXN	104	295	211	—	—	610	608	—	—	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	990.209	8.117	—	—	—	998.326	709.933	—	—	—
			CLP	31.647	1.857	—	—	—	33.504	64.317	—	—	—
			BRL	296.091	7.282	—	—	—	303.373	409.474	—	—	—
			Otras monedas	136.528	2.089	—	—	—	138.617	118.189	—	—	—
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Qatar Airways	Qatar	US\$	—	4.895	—	—	—	4.895	4.895	—	—	—
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Estados Unidos	US\$	—	7.396	—	—	—	7.396	7.396	—	—	—
	Total			<u>1.604.481</u>	<u>484.256</u>	<u>1.193.087</u>	<u>998.485</u>	<u>1.870.048</u>	<u>6.150.357</u>	<u>4.441.348</u>			
	Total consolidado			<u>1.801.220</u>	<u>933.237</u>	<u>2.363.968</u>	<u>3.506.811</u>	<u>3.259.052</u>	<u>11.864.288</u>	<u>8.406.879</u>			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2023

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Préstamos bancarios													
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	44.721	127.878	302.953	1.192.355	—	1.667.907	1.089.000	Trimestral	20,31	15,04
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	—	3.230	6.409	6.409	182.647	198.695	160.214	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	153.813	307.625	697.438	793.625	1.952.501	1.150.000	Al vencimiento	15,00	13,38
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	5.940	17.082	41.319	40.578	120.730	225.649	171.704	Trimestral	6,98	6,98
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	5.948	16.928	42.098	40.736	54.056	159.766	132.585	Trimestral/ Mensual	8,76	8,76
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	452	1.348	43.531	43.494	16.665	105.490	99.109	Trimestral	2,29	2,05
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	12.919	37.926	16.649	—	—	67.494	64.102	Trimestral	7,11	7,11
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	6.451	33.576	75.714	243.842	—	359.583	266.768	Al vencimiento	9,43	9,43
Arrendamientos Financieros													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	10.653	30.443	73.474	70.443	94.995	280.008	215.357	Trimestral	7,58	7,58
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	17.984	50.411	17.681	—	—	86.076	84.177	Trimestral	4,41	3,16
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	3.262	9.389	216.015	148.582	75.118	452.366	413.072	Trimestral	4,13	3,31
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.891	17.705	47.590	54.357	117.597	243.140	172.582	Mensual	10,71	10,71
Otros préstamos (*)													
0-E	Varios	Chile	US\$	104	—	—	—	—	104	104	Al Vencimiento	—	—
TOTAL				114.325	499.729	1.191.058	2.538.234	1.455.439	5.798.785	4.018.777			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas.

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2023

Nombre empresa deudora: TAM S.A. Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
					90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	1.020	1.530	4.080	9.376	—	16.006	16.006	Semestral/ Trimestral	—	—
TOTAL				1.020	1.530	4.080	9.376	—	16.006	16.006			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2023

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
												%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	139.599	419.554	1.116.682	928.238	1.685.262	4.289.335	2.894.195	—	—	—
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	2.523	7.276	14.863	846	1.404	26.912	25.680	—	—	—
			CLP	19	57	94	—	—	170	135	—	—	—
			UF	557	1.255	2.906	2.426	5.099	12.243	11.097	—	—	—
			COP	122	308	266	148	—	844	667	—	—	—
			EUR	63	101	172	23	—	359	296	—	—	—
			BRL	2.314	6.871	15.177	14.438	25.742	64.542	35.841	—	—	—
			MXN	24	71	8	—	—	103	84	—	—	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	846.541	7.063	—	—	—	853.604	709.933	—	—	—
			CLP	44.593	8.072	—	—	—	52.665	64.317	—	—	—
			BRL	309.999	7.671	—	—	—	317.670	409.474	—	—	—
			Otras monedas	178.740	5.522	—	—	—	184.262	118.189	—	—	—
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Qatar Airways	Qatar	US\$	—	2.312	—	—	—	2.312	2.312	—	—	—
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	USA	US\$	—	5.132	—	—	—	5.132	5.132	—	—	—
Total				<u>1.525.094</u>	<u>471.265</u>	<u>1.150.168</u>	<u>946.119</u>	<u>1.717.507</u>	<u>5.810.153</u>	<u>4.277.352</u>			
Total consolidado				<u>1.640.439</u>	<u>972.524</u>	<u>2.345.306</u>	<u>3.493.729</u>	<u>3.172.946</u>	<u>11.624.944</u>	<u>8.312.135</u>			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene garantías por MMUS\$6,6 correspondiente a transacciones de derivados. La disminución se debió a: i) mayor suscripción de contratos de cobertura que vencimiento de los mismos y ii) los cambios en los precios combustible, en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Al cierre del año 2023, la Sociedad mantenía garantías por MMUS\$11 correspondiente a transacciones de derivados.

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad tiene un rating en escala nacional de BBB con perspectiva estable por Fitch, un rating de BBB con perspectiva estable por ICR y un rating de BBB- con perspectiva estable por Feller. En escala Internacional, tiene un rating de B+ con perspectiva positiva por Standard & Poor's y un rating de B1 con perspectiva estable por Moody's.

3.3. Estimación del valor razonable

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos derivados de moneda

2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente).

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del periodo utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del periodo.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	Al 31 de marzo de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Valor justo	Mediciones de valor justo usando valores considerados como			Valor justo	Mediciones de valor justo usando valores considerados como		
		Nivel I	Nivel II	Nivel III		Nivel I	Nivel II	Nivel III
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
No auditado								
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo	58.608	58.608	—	—	89.706	89.706	—	—
Fondos mutuos corto plazo	58.608	58.608	—	—	89.706	89.706	—	—
Otros activos financieros, corriente	40.309	—	40.309	—	22.136	—	22.136	—
Valor justo derivados de combustible	37.177	—	37.177	—	22.136	—	22.136	—
Valor justo derivados de moneda extranjera	3.132	—	3.132	—	—	—	—	—
Pasivos								
Otros pasivos financieros, corrientes	247	—	247	—	1.544	—	1.544	—
Valor justo derivados moneda extranjera	247	—	247	—	1.544	—	1.544	—

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2024, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 31 de marzo de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.792.765	1.792.765	1.625.055	1.625.055
Efectivo en caja	3.006	3.006	2.019	2.019
Saldos en bancos	657.917	657.917	552.187	552.187
Overnight	29.865	29.865	75.236	75.236
Depósitos a plazo	1.101.977	1.101.977	995.613	995.613
Otros activos financieros, corrientes	138.016	138.016	152.683	152.683
Otros activos financieros	138.016	138.016	152.683	152.683
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	1.369.166	1.369.166	1.385.910	1.385.910
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	7	28	28
Otros activos financieros, no corrientes	39.260	39.260	34.485	34.485
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.371	12.371	12.949	12.949
Otros pasivos financieros, corrientes	676.391	905.500	594.519	867.791
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.742.214	1.742.214	1.765.279	1.765.279
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12.291	12.291	7.444	7.444
Otros pasivos financieros, no corrientes	6.400.346	6.260.143	6.341.669	6.174.294
Cuentas por pagar, no corrientes	435.147	435.147	418.587	418.587

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight, depósitos a plazo y cuentas por pagar, no corrientes, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del periodo. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes incluyen los pasivos por arrendamientos.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza al menos una vez al año las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Gasto por depreciación y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generadora de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera la rentabilidad histórica, los ingresos imponibles futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de tickets aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de tickets se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los tickets aéreos, en base al historial de uso. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el periodo en que se produce el cambio y en periodos futuros.

Al 31 de marzo de 2024 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$1.837.179 (MUS\$2.009.242 al 31 de diciembre 2023). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de caducidad se traduciría en un impacto de hasta MUS\$9.792 mensual (MUS\$10.150 al 31 de diciembre 2023).

(e) Valoración de las millas y puntos otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar.

Al 31 de marzo de 2024 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass de países de habla hispana ascienden a MUS\$1.058.870 (MUS\$1.099.580 al 31 de diciembre de 2023). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$31.965 en los resultados de 2024 (MUS\$30.146 al 31 de marzo de 2023). Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil ascienden a MUS\$202.806 al 31 de marzo de 2024 (MUS\$179.151 al 31 de diciembre de 2023). Un hipotético cambio de un punto porcentual en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$4.998 en los resultados de 2024 (MUS\$3.728 al 31 de marzo de 2023).

La sociedad, en conjunto con un especialista externo, estima la probabilidad de no uso basado en un modelo predictivo, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas y puntos utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

(f) Contingencias

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. La evaluación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros, la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede hacer una estimación confiable de la pérdida. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias con base en la mejor información disponible, utiliza el conocimiento, experiencia y juicio profesional a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes. Si no es posible estimar de manera confiable la obligación o concluir que no es probable una pérdida, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero la contingencia se revela en las notas a los estados financieros consolidados.

La Compañía reconoce la obligación presente bajo un contrato oneroso como una provisión cuando el contrato bajo el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo el mismo.

(g) Arrendamientos

En el año 2022 producto de la llegada de nuevas aeronaves y el cambio significativo en los flujos de muchos contratos vigentes, la compañía evaluó la pertinencia en el escenario actual de seguir utilizando la tasa implícita, metodología utilizada durante los últimos años, o si debería en cambio utilizar una aproximación diferente para el cálculo de la tasa. Se concluyó que la tasa implícita no estaba siendo capaz de reflejar el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa, por lo que no se estaba representando de manera exacta las condiciones de endeudamiento de la compañía. Debido a esto, todos los nuevos contratos celebrados y modificados desde el año 2022 en adelante utilizaron tasa incremental. Los contratos existentes que permanecieron sin cambios continuaron utilizando la tasa de descuento implícita original.

i) Tasa de descuento

Para determinar el valor presente de los pagos de arrendamiento la Sociedad utiliza la tasa implícita en los contratos cuando es fácilmente determinable. En caso contrario, utiliza la tasa incremental por préstamos del

arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento vigentes de flota registrados al 31 de marzo de 2024 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$116 (MMUS\$111 al 31 de diciembre de 2023).

ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los periodos terminados al 31	
	de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Perú	269.152	217.290
Argentina	74.829	73.506
EE.UU.	323.692	289.986
Europa	244.908	230.860
Colombia	170.625	133.800
Brasil	1.418.423	1.090.692
Ecuador	93.417	80.105
Chile	501.787	492.877
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	170.366	162.526
Ingresos de las actividades ordinarias	<u>3.267.199</u>	<u>2.771.642</u>
Otros ingresos de operación	<u>54.134</u>	<u>33.816</u>

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo en caja	3.006	2.019
Saldos en bancos (1)	657.917	552.187
Overnight	29.865	75.236
Total efectivo	<u>690.788</u>	<u>629.442</u>
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	1.101.977	995.613
Fondos mutuos	58.608	89.706
Total equivalentes al efectivo	<u>1.160.585</u>	<u>1.085.319</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u><u>1.851.373</u></u>	<u><u>1.714.761</u></u>

(1) Al 31 de marzo de 2024, dentro del ítem saldos en bancos se presentan MUS\$513.865 relacionados con cuentas bancarias que generan intereses diarios o mensuales a la Compañía (MUS\$391.966 al 31 de diciembre de 2023).

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	4.990	3.438
Real brasileño	452.055	520.796
Peso chileno	27.520	47.933
Peso colombiano	29.910	36.326
Euro	20.445	25.329
Dólar estadounidense	1.257.907	1.020.467
Libra esterlina	7.203	5.073
Peso mexicano	6.276	8.159
Yuan de la R.P. China	24.500	20.801
Otras monedas	20.567	26.439
Total	<u><u>1.851.373</u></u>	<u><u>1.714.761</u></u>

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categorías

Al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.792.765	58.608	—	1.851.373
Otros activos financieros, corrientes	138.016	—	40.309	178.325
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.369.166	—	—	1.369.166
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	—	—	7
Otros activos financieros, no corrientes	39.260	—	—	39.260
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.371	—	—	12.371
Total	3.351.585	58.608	40.309	3.450.502

Pasivos	Medidos a costo amortizado	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	676.391	247	676.638
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.742.214	—	1.742.214
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12.291	—	12.291
Otros pasivos financieros, no corrientes	6.400.346	—	6.400.346
Cuentas por pagar, no corrientes	435.147	—	435.147
Total	9.266.389	247	9.266.636

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.625.055	89.706	—	1.714.761
Otros activos financieros, corrientes	152.683	—	22.136	174.819
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.385.910	—	—	1.385.910
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	28	—	—	28
Otros activos financieros, no corrientes	34.485	—	—	34.485
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.949	—	—	12.949
Total	3.211.110	89.706	22.136	3.322.952

Pasivos	Medidos a	Derivados	Total
	costo amortizado	de cobertura	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	594.519	1.544	596.063
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.765.279	—	1.765.279
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.444	—	7.444
Otros pasivos financieros, no corrientes	6.341.669	—	6.341.669
Cuentas por pagar, no corrientes	418.587	—	418.587
Total	<u>9.127.498</u>	<u>1.544</u>	<u>9.129.042</u>

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES, Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 31 de	Al 31 de
	marzo de 2024	diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales	1.258.820	1.185.792
Otras cuentas por cobrar	182.119	277.845
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>1.440.939</u>	<u>1.463.637</u>
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(59.402)</u>	<u>(64.778)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	<u>1.381.537</u>	<u>1.398.859</u>
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(12.371)</u>	<u>(12.949)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u>1.369.166</u>	<u>1.385.910</u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

Madurez de la cartera	Al 31 de marzo de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
	No auditado					
Al día	1%	1.101.148	(13.183)	1%	1.022.845	(12.672)
De 1 a 90 días	1%	101.376	(1.470)	3%	102.977	(2.989)
de 91 a 180 días	28%	10.219	(2.842)	25%	8.350	(2.048)
de 181 a 360 días	39%	6.515	(2.561)	44%	7.868	(3.491)
más de 360 días	99%	39.562	(39.346)	100%	43.752	(43.578)
Total		<u>1.258.820</u>	<u>(59.402)</u>		<u>1.185.792</u>	<u>(64.778)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	13.057	13.827
Real brasileño	923.317	825.749
Peso chileno	75.847	75.050
Peso colombiano	10.669	12.720
Euro	88.249	90.699
Dólar estadounidense	233.528	344.347
Dólar australiano	6.288	5.097
Yen japonés	3.880	4.695
Libra esterlina	2.952	3.390
Sol Peruano	9.527	7.640
Won surcoreano	7.428	5.882
Otras monedas	6.795	9.763
Total	<u>1.381.537</u>	<u>1.398.859</u>

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales son los siguientes:

Periodos	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	(67.232)	3.091	6	(64.135)
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	(64.135)	4.031	(4.674)	(64.778)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	(64.778)	4.966	410	(59.402)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 31 de marzo de 2024 (No auditado)			Al 31 de diciembre de 2023		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	1.258.820	(59.402)	1.199.418	1.185.792	(64.778)	1.121.014
Otras cuentas por cobrar	182.119	—	182.119	277.845	—	277.845

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	2	2
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	CLP	5	25
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	ARS	—	1
	Total activos corrientes				<u>7</u>	<u>28</u>

(b) Cuentas por pagar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes	
					Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	4.895	2.312
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	7.396	5.132
	Total pasivos corrientes				<u>12.291</u>	<u>7.444</u>

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los pasivos del periodo 2024 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	
	No auditado	
Existencias técnicas (*)	531.475	540.342
Existencias no técnicas (**)	53.840	52.538
Total	<u>585.315</u>	<u>592.880</u>

(*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados en servicios de mantención tanto propio como de terceros.

(**) Consumos de servicios a bordo, uniformes y otros materiales indirectos.

Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	50.724	45.621
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	3.541	5.228
Total	54.265	50.849

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad registró MUS\$65.247 (MUS\$47.281 al 31 de marzo de 2023) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(1) Otros activos financieros						
Depósitos en garantía (aeronaves)	29.252	31.624	14.475	9.736	43.727	41.360
Garantías por márgenes de derivados	6.595	12.829	—	—	6.595	12.829
Otras inversiones	—	—	494	494	494	494
Otras garantías otorgadas	102.169	108.230	24.291	24.255	126.460	132.485
Subtotal otros activos financieros	138.016	152.683	39.260	34.485	177.276	187.168
(2) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de moneda extranjera	3.132	—	—	—	3.132	—
Valor justo de derivados de precio de combustible	37.177	22.136	—	—	37.177	22.136
Subtotal activos de cobertura	40.309	22.136	—	—	40.309	22.136
Total Otros Activos financieros	178.325	174.819	39.260	34.485	217.585	209.304

Los tipos de contratos de derivados de cobertura que mantiene la Sociedad, se describen en Nota 18.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros son los siguientes:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Real brasileño	21.251	18.767
Peso chileno	5.698	6.440
Peso colombiano	1.454	1.461
Euro	7.265	7.974
Dólar estadounidense	179.074	171.852
Otras monedas	2.843	2.810
Total	<u>217.585</u>	<u>209.304</u>

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	20.858	25.992	—	—	20.858	25.992
Otros	3.287	3.740	4.469	5.740	7.756	9.480
Subtotal pagos anticipados	24.145	29.732	4.469	5.740	28.614	35.472
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	18.203	22.738	—	—	18.203	22.738
Comisiones tarjetas de crédito	34.667	37.200	—	—	34.667	37.200
Comisiones agencias de viaje	10.772	12.421	—	—	10.772	12.421
Subtotal costos de contratos activados	63.642	72.359	—	—	63.642	72.359
(c) Otros activos						
Impuesto a las ventas	92.598	81.785	10.218	13.753	102.816	95.538
Otros impuestos	1.143	1.130	—	—	1.143	1.130
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	258	258	739	739	997	997
Aporte Sociedades Servicios Aeronáuticos	—	—	60	60	60	60
Depósitos judiciales	—	—	145.902	148.329	145.902	148.329
Subtotal otros activos	93.999	83.173	156.919	162.881	250.918	246.054
Total Otros Activos no financieros	181.786	185.264	161.388	168.621	343.174	353.885

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por		Saldo final
			conversión	Amortización	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	48.567	47.152	(8.020)	(38.341)	49.358
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	49.358	195.565	10.052	(182.616)	72.359
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	72.359	60.704	(951)	(68.470)	63.642

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Activos corrientes		
Aeronaves	100.963	100.658
Motores y rotables	1.900	2.012
Total	<u>102.863</u>	<u>102.670</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la nota 3.3 (2). Durante el periodo no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 11 aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de las cuales durante el año 2021 se concretó la venta de 5 aeronaves. Durante el año 2022 se concretó la venta de 3 aeronaves y durante el año 2023 se concretó la venta de 1 aeronave.

Durante el año 2021, asociado al plan de reestructuración de la flota se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 3 motores de la flota Airbus A350 al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de los cuales durante el mismo año se concretó la venta de 1 motor. Adicionalmente durante el año 2022 se concretó la venta de 1 motor y se trasladaron algunos materiales y repuestos de esta misma flota al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Durante el año 2023 se concretó la venta de 1 motor, algunos repuestos y materiales.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 28 aeronaves de la familia Airbus A319, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$345 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable. Durante el 2023 se adicionaron los motores asociados a estas mismas aeronaves generando ajustes adicionales por MMUS\$39, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable.

Durante el año 2022, se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aviones y 8 motores de la familia Airbus A320 al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y al 31 de diciembre 2022, se concretó la venta 3 aeronaves y al 31 de diciembre 2023 se concretó la venta de 2 aeronaves y 8 motores. Durante el año 2022, se reconocieron ajustes por MMUS\$25 de gastos para registrar estos activos a su valor neto de realizable, y dado que ya se había culminado el proceso de reestructuración de la flota, estos ajustes se registraron en resultados como parte de Otros gastos por función. Durante el año 2023 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aeronaves de la familia Airbus A320 al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente durante el año 2023 se reconocieron ajustes por MMUS\$9 de gastos para registrar estos activos a su valor neto de realizable, estos ajustes se registraron en resultados como parte de Otros gastos por función.

Durante el año 2023 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 1 aeronave de la familia Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$3 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otros gastos por función, para registrar estos activos a su valor neto realizable.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

Aeronaves	Modelo	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
		No auditado	
Boeing 767	300F	3	3
Airbus A320	200	7	7
Airbus A319	100	28	28
Total		38	38

NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

Nombre de subsidiaria significativa	País de incorporación	Moneda funcional	Participación	
			Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
			%	%
			No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89810	99,89810
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Colombia	US\$	90,46000	90,46000
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional S.A.	Colombia	COP	99,23168	99,23168
TAM Linhas Aéreas S.A.	Brasil	BRL	100,00000	100,00000
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	Brasil	US\$	100,00000	100,00000
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Paraguay	PYG	94,98000	94,98000

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora.

Información financiera resumida de subsidiarias significativas operativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024						Estado de resultados por los periodos de 3 meses terminados al 31 de marzo de 2024	
	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado						No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	374.525	355.672	18.853	287.981	283.387	4.594	428.041	37.726
Lan Cargo S.A.	423.771	125.325	298.446	210.954	142.742	68.212	109.184	12.417
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	198.792	70.791	128.001	75.948	75.661	287	65.747	15.964
Transporte Aéreo S.A.	280.084	37.044	243.040	152.730	120.487	32.243	102.321	(78)
Latam Airlines Ecuador S.A.	135.177	131.602	3.575	119.507	108.582	10.925	76.760	(5.518)
Aerovías de Integración Regional S.A.	136.330	131.216	5.114	143.470	140.594	2.876	139.887	(13.755)
TAM Linhas Aéreas S.A.	4.120.183	2.457.053	1.663.130	2.894.320	1.930.149	964.171	1.573.653	166.073
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	519.627	509.823	9.804	560.394	532.994	27.400	40.553	(1.963)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	42.679	40.024	2.655	22.640	20.744	1.896	15.123	3.203
	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023						Estado de resultados por los periodos de 3 meses terminados al 31 de marzo de 2023	
Nombre de subsidiaria significativa	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado							
Latam Airlines Perú S.A.	334.481	312.628	21.853	285.645	281.208	4.437	329.455	(14.356)
Lan Cargo S.A.	391.430	122.877	268.553	189.019	157.003	32.016	78.329	(25.684)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	166.520	57.240	109.280	59.640	59.344	296	49.810	(76)
Transporte Aéreo S.A.	280.117	37.436	242.681	151.066	117.121	33.945	110.248	17.092
Latam Airlines Ecuador S.A.	152.676	149.155	3.521	131.488	120.917	10.571	61.164	4.033
Aerovías de Integración Regional S.A.	191.878	186.612	5.266	185.799	182.923	2.876	100.032	(11.223)
TAM Linhas Aéreas S.A.	4.119.149	2.417.115	1.702.034	3.024.805	2.061.406	963.399	1.228.158	28.873
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	500.177	490.548	9.629	538.982	510.978	28.004	37.756	(25.297)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	49.713	46.976	2.737	26.772	24.833	1.939	12.893	1.795

(b) Participaciones no controladora

Patrimonio

RUT	País	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	
		% No auditado	%	MUS\$ No auditado	MUS\$	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	164	93
Aerovías de Integración Regional S.A.	Extranjera	Colombia	0,77400	0,77400	(5.152)	(5.049)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(6.898)	(8.421)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	1.006	1.152
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	217	198
Total					<u>(10.663)</u>	<u>(12.027)</u>

Resultado

RUT	País	Por los periodos terminados al 31 de marzo de		Por los periodos terminados al 31 de marzo de		
		2024	2023	2024	2023	
		% No auditado	%	MUS\$ No auditado	MUS\$	
Latam Airlines Perú S.A	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	72	(726)
Aerovías de Integración Regional S.A.	Extranjera	Colombia	0,77400	0,78236	(106)	(88)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	1.523	—
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	161	90
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	26	(17)
Otras Sociedades menores					—	(3)
Total					<u>1.676</u>	<u>(744)</u>

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Slots aeroportuarios	638.520	658.949	638.520	658.949
Loyalty program	212.826	219.636	212.826	219.636
Programas informáticos	140.789	156.337	594.308	597.164
Programas informáticos en desarrollo	131.864	117.010	131.864	117.010
Otros activos	54	54	1.369	1.369
Total	1.124.053	1.151.986	1.578.887	1.594.128

a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos y otros neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios	Loyalty Program	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	143.575	107.652	625.368	203.791	1.080.386
Adiciones	—	8.672	—	—	8.672
Traspaso programas informáticos y otros	34.826	(34.830)	—	—	(4)
Diferencia por conversión filiales	919	172	15.877	5.508	22.476
Amortización	(14.447)	—	—	—	(14.447)
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	164.873	81.666	641.245	209.299	1.097.083
Saldos iniciales al 1 de abril de 2023 (No auditado)	164.873	81.666	641.245	209.299	1.097.083
Adiciones	298	70.174	—	—	70.472
Traspaso programas informáticos y otros	34.384	(35.098)	—	—	(714)
Diferencia por conversión filiales	1.693	268	17.704	10.337	30.002
Amortización	(44.857)	—	—	—	(44.857)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	156.391	117.010	658.949	219.636	1.151.986
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	156.391	117.010	658.949	219.636	1.151.986
Adiciones	—	16.178	—	—	16.178
Traspaso programas informáticos y otros	1.025	(1.127)	—	—	(102)
Diferencia por conversión filiales	(1.052)	(197)	(20.429)	(6.810)	(28.488)
Amortización	(15.521)	—	—	—	(15.521)
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	140.843	131.864	638.520	212.826	1.124.053

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración.

La amortización acumulada de los programas informáticos y otros activos al 31 de marzo de 2024, asciende a MUS\$454.834 (MUS\$442.142 al 31 de diciembre de 2023).

b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 31 de marzo de 2024, no se han identificado indicios de deterioro para la UGE Transporte Aéreo, que requieran la realización de un nuevo test de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a su política, la compañía realizó la prueba anual de deterioro.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,0 – 4,3
Tipo de cambio	R\$/US\$	5,28 – 5,57
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	8,7 – 10,7
Precio del combustible	US\$/barril	100

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento, tipo de cambio y precio del combustible. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal Mínima	Aumento precio combustible Máxima
	%	%	(US\$/barril)
UGE Transporte aéreo	10,7	0	100

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

NOTA 16 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	275.171	258.246	—	—	275.171	258.246
Terrenos	43.606	44.244	—	—	43.606	44.244
Edificios	127.885	129.036	(61.807)	(61.478)	66.078	67.558
Plantas y equipos	10.853.715	10.738.500	(4.670.282)	(4.508.356)	6.183.433	6.230.144
Aeronaves propias (3)	9.956.696	9.856.365	(4.414.742)	(4.259.729)	5.541.954	5.596.636
Otros (2)	897.019	882.135	(255.540)	(248.627)	641.479	633.508
Maquinarias	28.504	29.092	(27.099)	(27.716)	1.405	1.376
Equipamientos de tecnologías de la información	163.002	163.382	(145.830)	(146.040)	17.172	17.342
Instalaciones fijas y accesorios	183.502	186.179	(131.897)	(131.769)	51.605	54.410
Equipos de transporte	49.741	49.560	(44.244)	(44.385)	5.497	5.175
Mejoras de bienes arrendados	263.104	266.631	(55.774)	(53.201)	207.330	213.430
Subtotal propiedades, plantas y equipos	<u>11.988.230</u>	<u>11.864.870</u>	<u>(5.136.933)</u>	<u>(4.972.945)</u>	<u>6.851.297</u>	<u>6.891.925</u>
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves	5.334.810	5.388.147	(3.052.111)	(3.243.065)	2.282.699	2.145.082
Otros	275.000	248.614	(183.339)	(194.491)	91.661	54.123
Subtotal activos por derechos de uso	<u>5.609.810</u>	<u>5.636.761</u>	<u>(3.235.450)</u>	<u>(3.437.556)</u>	<u>2.374.360</u>	<u>2.199.205</u>
Total	<u>17.598.040</u>	<u>17.501.631</u>	<u>(8.372.383)</u>	<u>(8.410.501)</u>	<u>9.225.657</u>	<u>9.091.130</u>

(1) Al 31 de marzo de 2024, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves por MUS\$247.780 (MUS\$242.069 al 31 de diciembre 2023).

(2) Considera principalmente, rotables y herramientas.

(3) Al 31 de diciembre 2023, 1 aeronave Boeing B767 y 6 aeronaves Airbus A320 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta (ver Nota 13).

(a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios neto	Plantas y equipos neto	Equipamientos de tecnologías de la información neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Propiedades, plantas y equipos neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	388.810	44.349	68.996	6.304.848	16.609	37.072	423	160.027	7.021.134
Adiciones	3.185	—	—	139.859	1.246	—	—	2.283	146.573
Desapropiaciones	—	—	—	(8.807)	—	—	—	—	(8.807)
Retiros	—	—	—	(23.533)	—	(1)	—	—	(23.534)
Gastos por depreciación	—	—	(1.024)	(166.070)	(1.402)	(1.852)	(17)	(2.464)	(172.829)
Diferencia por conversión filiales	1.131	535	375	7.538	164	611	—	3.807	14.161
Otros incrementos (disminuciones) (*)	9.921	—	—	30.211	59	64	—	4.768	45.023
Total cambios	14.237	535	(649)	(20.802)	67	(1.178)	(17)	8.394	587
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	403.047	44.884	68.347	6.284.046	16.676	35.894	406	168.421	7.021.721
Saldos iniciales al 1 de abril de 2023 (No auditado)	403.047	44.884	68.347	6.284.046	16.676	35.894	406	168.421	7.021.721
Adiciones	5.650	—	—	730.781	4.548	4.246	—	46.583	791.808
Desapropiaciones	—	—	—	6.106	(1)	—	(16)	—	6.089
Retiros	(83)	—	—	(64.119)	(12)	(1)	—	—	(64.215)
Gastos por depreciación	—	—	(3.080)	(550.520)	(4.516)	(6.937)	(51)	(7.721)	(572.825)
Diferencia por conversión filiales	(405)	910	1.130	16.307	372	665	12	7.690	26.681
Otros incrementos (disminuciones) (*)	(149.963)	(1.550)	1.161	(186.257)	275	20.543	—	(1.543)	(317.334)
Total cambios	(144.801)	(640)	(789)	(47.702)	666	18.516	(55)	45.009	(129.796)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	258.246	44.244	67.558	6.236.344	17.342	54.410	351	213.430	6.891.925
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	258.246	44.244	67.558	6.236.344	17.342	54.410	351	213.430	6.891.925
Adiciones	1.977	—	—	187.933	1.575	143	—	119	191.747
Desapropiaciones	—	—	—	(4)	(8)	—	—	—	(12)
Retiros	—	—	—	(10.452)	—	(5)	—	—	(10.457)
Gastos por depreciación	—	—	(1.019)	(183.457)	(1.458)	(2.247)	(16)	(2.730)	(190.927)
Diferencia por conversión filiales	(287)	(638)	(461)	(13.641)	(221)	(1.831)	—	(5.551)	(22.630)
Otros incrementos (disminuciones)	15.235	—	—	(26.723)	(58)	1.135	—	2.062	(8.349)
Total cambios	16.925	(638)	(1.480)	(46.344)	(170)	(2.805)	(16)	(6.100)	(40.628)
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	275.171	43.606	66.078	6.190.000	17.172	51.605	335	207.330	6.851.297

(*) Al 31 de diciembre 2023 se consideran la salida de 1 aeronave Boeing B767 MUS\$(21.578) y 6 aeronaves Airbus A320 MUS\$(36.326).

(b) Activos por derecho de uso

	Activos por derecho de uso		
	Aeronaves	Otros	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	1.326.821	63.706	1.390.527
Adiciones	—	1.099	1.099
Gastos por depreciación	(37.800)	(4.029)	(41.829)
Diferencia por conversión filiales	23	623	646
Otros incrementos (disminuciones)	(15.792)	(2.094)	(17.886)
Total cambios	(53.569)	(4.401)	(57.970)
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	1.273.252	59.305	1.332.557
Saldos iniciales al 1 de abril de 2023 (No auditado)	1.273.252	59.305	1.332.557
Adiciones	1.013.314	1.889	1.015.203
Gastos por depreciación	(140.770)	(10.787)	(151.557)
Diferencia por conversión filiales	33	2.728	2.761
Otros incrementos (disminuciones)	(747)	988	241
Total cambios	871.830	(5.182)	866.648
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.145.082	54.123	2.199.205
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	2.145.082	54.123	2.199.205
Adiciones	121.003	556	121.559
Gastos por depreciación	(61.789)	(2.778)	(64.567)
Diferencia por conversión filiales	(6)	(774)	(780)
Otros incrementos (disminuciones)	78.409	40.534	118.943
Total cambios	137.617	37.538	175.155
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	2.282.699	91.661	2.374.360

(c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluídas Plantas y equipos		Aeronaves incluídas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
		No auditado		No auditado		No auditado	
Boeing 767	300ER	11 ⁽³⁾	11 ⁽³⁾	—	—	11	11
Boeing 767	300F	16 ⁽²⁾⁽³⁾	16 ⁽²⁾⁽³⁾	1	1	17	17
Boeing 777	300ER	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	8	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	9	2	2	25	24	27	26
Airbus A319	100	11 ⁽²⁾	11	1	1	12	12
Airbus A320	200	85 ⁽²⁾	83 ⁽²⁾	44	46 ⁽¹⁾	129	129
Airbus A320	NEO	1	1	23	23	24	24
Airbus A321	200	19	19	30	30	49	49
Airbus A321	NEO	—	—	9	7	9	7
Total		153	151	145	144	298	295

(1) Una aeronave con arrendamiento operativo corto plazo, no se considera valor por derecho de uso.

(2) Algunas aeronaves de estas flotas fueron reclasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta (ver Nota 13).

(3) Considera conversiones de aeronaves Boeing 767-300ER (pasajeros) a 767-300F (cargueros).

(d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767-300ER, Familia Airbus A320 y Boeing 767-300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a 22, 25 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	Al 31 de marzo de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado							
Wilmington Trust Company	MUFG	Aviones y motores	Airbus A319	2.227	12.018	2.703	12.326
			Airbus A320	9.397	119.414	17.441	151.873
			Boeing 767	16.664	139.125	20.427	143.281
			Boeing 777	127.409	141.784	132.585	144.186
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	3.413	3.375	3.413	3.752
			Airbus A320	190.001	136.506	190.001	142.075
			Airbus A321	6.007	4.280	6.007	4.393
			Boeing 767	8.849	22.038	8.849	23.018
			Boeing 787	58.499	38.147	58.499	38.971
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Boeing 787	168.792	205.503	171.704	208.601
Total garantías directas				<u>591.258</u>	<u>822.190</u>	<u>611.629</u>	<u>872.476</u>

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 31 de marzo de 2024, asciende a MUS\$873.017 (MUS\$898.166 al 31 de diciembre de 2023). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 31 de marzo de 2024, asciende a un monto de MUS\$1.910.744 (MUS\$1.925.069 al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

Acreedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
GE Capital Aviation Services Ltd.	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	5.544	06-dic-24
Emprendimientos Inmobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	25.820	29-abr-24
			<u>31.364</u>	

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	290.948	288.454
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	15.700.000	15.700.000

(*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

	Año de entrega				Total
	2024	2025	2026	2027-2030	
Airbus S.A.S.					
Familia A320neo	3	11	9	65	88
The Boeing Company					
Boeing 787-9	-	-	-	5	5
Total	3	11	9	70	93

Al 31 de marzo de 2024, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 88 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2024 y 2030. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$13.800.000.

Al 31 de marzo de 2024, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 5 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fechas de entrega entre los años 2027 y 2028. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$1.900.000.

Las fechas de entregas de algunas de estas aeronaves podrían ser modificadas producto de las continuas discusiones que se mantienen con los proveedores en el contexto de la actual de la cadena de suministros de los fabricantes.

Compromisos vigentes de arrendamiento operativo de aeronaves:

Al 31 de marzo de 2024, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con AerCap Holdings N.V., restan por recibir 3 aeronaves Airbus de la familia A320neo con entregas en 2024, y 4 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fecha de entrega 2025.

Al 31 de marzo de 2024, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Air Lease Corporation, restan por recibir 1 aeronave Airbus de la familia A320Neo con fecha de entrega en 2024.

Al 31 de marzo de 2024, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Avolon Aerospace Leasing Limited, restan por recibir 1 aeronave Airbus de la familia A320Neo con entregas en 2024.

Al 31 de marzo de 2024, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Air Lease Corporation, restan por recibir 5 aeronaves Airbus modelo A321XLR con entregas entre el 2026 y 2027.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los periodos terminados al	
		31 de marzo de	
		2024	2023
		No auditado	
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	10,73	8,45
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	5.635	6.268

NOTA 17 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Al 31 de marzo de 2024, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 24 de febrero de 2020, que actualiza la Legislación Tributaria.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del periodo, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

(a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	41.439	18.982	—	—	41.439	18.982
Otros créditos por recuperar	25.837	28.048	—	—	25.837	28.048
Total activos por impuestos corrientes	<u>67.276</u>	<u>47.030</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>67.276</u>	<u>47.030</u>

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisión de impuesto a la renta	2.658	2.371	—	—	2.658	2.371
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>2.658</u>	<u>2.371</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2.658</u>	<u>2.371</u>

(b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Propiedades Plantas y Equipos	(911.318)	(941.136)	71.474	70.745
Activos por derecho de uso	(629.100)	(585.957)	38	54
Pasivos por arrendamiento	835.482	792.781	(33)	(74)
Amortizaciones	(111.321)	(112.002)	—	10
Provisiones	182.354	222.409	80.887	81.091
Revaluaciones de instrumentos financieros	4.844	(889)	—	—
Pérdidas fiscales(*)	617.497	613.264	(87.107)	(86.320)
Intangibles	—	—	291.055	300.359
Otros	15.936	16.312	16.134	16.494
Total	<u>4.374</u>	<u>4.782</u>	<u>372.448</u>	<u>382.359</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)

	Saldo inicial Activo pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaría	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.088.140)	11.142	—	—	(1.076.998)
Activos por derecho de uso	(367.182)	15.553	—	—	(351.629)
Pasivos por arrendamiento	586.993	(10.945)	—	—	576.048
Amortizaciones	(88.182)	1.162	—	—	(87.020)
Provisiones	(60.386)	14.106	70	—	(46.210)
Revaluaciones de instrumentos financieros	2.438	(2.343)	(97)	—	(2)
Pérdidas fiscales (*)	946.659	(35.535)	—	—	911.124
Intangibles	(270.512)	(436)	—	(6.988)	(277.936)
Otros	(398)	38	—	—	(360)
Total	<u>(338.710)</u>	<u>(7.258)</u>	<u>(27)</u>	<u>(6.988)</u>	<u>(352.983)</u>

(b.2) Desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)

	Saldo inicial Activo pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.076.998)	65.117	—	—	(1.011.881)
Activos por derecho de uso	(351.629)	(234.382)	—	—	(586.011)
Pasivos por arrendamiento	576.048	216.807	—	—	792.855
Amortizaciones	(87.020)	(24.992)	—	—	(112.012)
Provisiones	(46.210)	186.847	681	—	141.318
Revaluaciones de instrumentos financieros	(2)	(4.588)	3.701	—	(889)
Pérdidas fiscales (*)	911.124	(211.540)	—	—	699.584
Intangibles	(277.936)	(5.771)	—	(16.652)	(300.359)
Otros	(360)	178	—	—	(182)
Total	<u>(352.983)</u>	<u>(12.324)</u>	<u>4.382</u>	<u>(16.652)</u>	<u>(377.577)</u>

(b.3) Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

	Saldo inicial Activo pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.011.881)	29.089	—	—	(982.792)
Activos por derecho de uso	(586.011)	(43.127)	—	—	(629.138)
Pasivos por arrendamiento	792.855	42.660	—	—	835.515
Amortizaciones	(112.012)	691	—	—	(111.321)
Provisiones	141.318	(40.445)	594	—	101.467
Revaluaciones de instrumentos financieros	(889)	5.733	—	—	4.844
Pérdidas fiscales (*)	699.584	5.020	—	—	704.604
Intangibles	(300.359)	146	—	9.158	(291.055)
Otros	(182)	(16)	—	—	(198)
Total	<u>(377.577)</u>	<u>(249)</u>	<u>594</u>	<u>9.158</u>	<u>(368.074)</u>

(*) Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la Sociedad al 31 de marzo de 2024 ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$3.483.065 (MUS\$3.572.528 al 31 de diciembre de 2023) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$12.097.966 (MUS\$12.206.634 al 31 de diciembre de 2023).

(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes	(14.894)	14.137
Ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	—	—
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>(14.894)</u>	<u>14.137</u>
(Gasto)/Ingreso por reconocimiento impuesto diferido por compensación de pérdida tributaria	—	—
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	<u>(249)</u>	<u>(7.258)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>(249)</u>	<u>(7.258)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(15.143)</u>	<u>6.879</u>

Composición del (Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, extranjero	(14.322)	14.393
(Gasto) por impuestos corrientes, neto, nacional	<u>(572)</u>	<u>(256)</u>
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>(14.894)</u>	<u>14.137</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, extranjero por compensación pérdida tributaria	—	—
(Gasto) por impuestos diferidos, neto, extranjero	(215)	(1.040)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional	<u>(34)</u>	<u>(6.218)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>(249)</u>	<u>(7.258)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>(15.143)</u>	<u>6.879</u>

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 31 de marzo de 2024 y 2023).

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de		Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023	2024	2023
	MUS\$	MUS\$	%	%
	No auditado			
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(74.276)	(30.828)	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(13.318)	1.762	(4,84)	1,54
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	10.261	1.564	3,73	1,37
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(8.201)	(1.670)	(2,98)	(1,46)
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	10.179	13.608	3,70	11,92
Activo por Impuestos diferidos no registrados	67.789	22.141	24,64	19,39
Otros incrementos (disminuciones)	(7.577)	302	(2,75)	0,26
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	59.133	37.707	21,50	33,02
Gasto por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	(15.143)	6.879	(5,50)	6,02

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	594	(27)

NOTA 18 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	365.002	292.982
(b) Pasivos por arrendamiento	311.389	301.537
(c) Derivados de cobertura	247	1.544
Total corriente	<u>676.638</u>	<u>596.063</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	3.584.591	3.675.212
(b) Pasivos por arrendamiento	2.815.755	2.666.457
Total no corriente	<u>6.400.346</u>	<u>6.341.669</u>

(a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
Préstamos bancarios (2)	52.277	53.141
Obligaciones garantizadas (4)	29.101	28.697
Otras obligaciones garantizadas (1)	72.345	67.005
Subtotal préstamos bancarios	<u>153.723</u>	<u>148.843</u>
Obligaciones con el público (3)	76.370	34.731
Arrendamientos financieros	134.810	109.304
Otros préstamos	99	104
Total corriente	<u>365.002</u>	<u>292.982</u>

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
No corriente		
Préstamos bancarios (2)	980.032	976.293
Obligaciones garantizadas (4)	266.813	275.225
Otras obligaciones garantizadas (1)	346.386	363.345
Subtotal préstamos bancarios	<u>1.593.231</u>	<u>1.614.863</u>
Obligaciones con el público (3)	1.252.184	1.268.107
Arrendamientos financieros	<u>739.176</u>	<u>792.242</u>
Total no corriente	<u>3.584.591</u>	<u>3.675.212</u>
Total obligaciones con instituciones financieras	<u><u>3.949.593</u></u>	<u><u>3.968.194</u></u>

(1) La línea de crédito comprometida “Revolving Credit Facility (RCF)” es de carácter garantizado con colateral compuesto por aviones, motores y repuestos, la cual estuvo completamente girada hasta el 3 de noviembre de 2022. Una vez emergidos del Capítulo 11, dicha línea fue completamente pagada y se encuentra disponible para ser utilizada al 31 de marzo de 2024.

(2) El “Term Loan B Facility” de US\$ 1,100 millones (US\$ 1,086 millones vigentes al 31 de marzo de 2024), incluye una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la compañía debe mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$ 750 millones. Si esta restricción no se cumple, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 31 de marzo de 2024, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.

(3) Las notas senior garantizadas al 13.375% con vencimiento en 2027 por un monto principal agregado de US\$ 450 millones y las notas senior garantizadas al 13.375% con vencimiento en 2029 por un monto principal agregado de US\$ 700 millones incluyen una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la compañía debe mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$ 750 millones. Si esta restricción no se cumple, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 31 de marzo de 2024, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.

(4) El “Spare Engine Facility” de US\$ 275 millones (US\$ 267 millones vigentes al 31 de marzo de 2024), incluye una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la compañía debe mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$ 750 millones y otra restricción, medida individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A., con un nivel mínimo de US\$ 400 millones. Si estas restricciones no se cumplen, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 31 de marzo de 2024, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.]

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Tipo de moneda</u>		
Peso chileno (U.F.)	145.478	160.730
Dólar estadounidense	<u>3.804.115</u>	<u>3.807.464</u>
Total	<u><u>3.949.593</u></u>	<u><u>3.968.194</u></u>

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S .A. y Filiales, Rut 89.862.200- 2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	2.750	8.250	22.000	1.053.250	—	1.086.250	44.027	8.250	22.000	958.032	—	1.032.309	Trimestral	20,24	14,97
Obligaciones con el público																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	—	—	—	—	144.291	144.291	—	1.187	—	—	144.291	145.478	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	—	—	450.000	700.000	1.150.000	75.183	—	—	434.204	673.686	1.183.073	Al Vencimiento	15,00	13,38
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	3.001	9.393	27.054	29.216	100.128	168.792	3.999	9.393	26.409	28.827	99.810	168.438	Trimestral	6,92	6,92
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	3.874	11.767	32.534	34.271	44.963	127.409	3.942	11.767	32.533	34.271	44.963	127.476	Trimestral/ Mensual	8,73	8,73
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	34	—	—	—	—	34	Trimestral	1,00	1,00
0-E	JP MORGAN CHASE	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	17	Trimestral	0,63	0,63
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	7.333	7.333	29.334	222.768	—	266.768	11.465	7.333	26.154	221.973	—	266.925	Al Vencimiento	9,39	9,39
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	11.872	36.308	4.155	—	—	52.335	11.903	36.308	4.155	—	—	52.366	Trimestral	7,11	7,11
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	—	5.005	40.842	42.307	10.955	99.109	280	5.005	40.842	42.307	10.955	99.389	Trimestral	2,29	2,05
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.559	19.891	54.754	54.754	70.907	206.865	8.235	20.698	54.427	57.079	70.278	210.717	Trimestral	7,54	7,54
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	16.743	41.260	6.521	—	—	64.524	17.153	41.261	5.301	—	—	63.715	Trimestral	4,51	3,20
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	—	32.988	184.716	136.646	58.722	413.072	1.891	32.988	183.253	136.645	58.763	413.540	Trimestral	4,12	3,30
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.643	7.391	24.322	42.408	93.244	170.008	2.643	7.391	24.322	42.408	93.244	170.008	Mensual	10,71	10,71
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)		US\$	99	—	—	—	—	99	99	—	—	—	—	99	Al Vencimiento	—	—
	Total			54.874	179.586	426.232	2.065.620	1.223.213	3.949.525	180.871	181.581	419.396	1.955.746	1.195.993	3.933.587			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de marzo de 2024 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Arrendamiento financiero																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	1.020	1.530	4.080	9.376	—	16.006	1.020	1.530	4.080	9.376	—	16.006	Trimestral	—	—
	Total			1.020	1.530	4.080	9.376	—	16.006	1.020	1.530	4.080	9.376	—	16.006			
	Total consolidado			55.894	181.116	430.312	2.074.996	1.223.213	3.965.531	181.891	183.111	423.476	1.965.122	1.195.993	3.949.593			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2023

Nombre empresa deudora : LATAM Airlines Group S .A. y Filiales, Rut 89.862.200- 2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Annual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	2.750	8.250	22.000	1.056.000	—	1.089.000	44.891	8.250	22.000	954.293	—	1.029.434	Trimestral	20,31	15,04
Obligaciones con el público																		
97.036.000- K	SANTANDER	Chile	UF	—	—	—	—	160.214	160.214	—	516	—	—	160.214	160.730	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000- K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	—	—	450.000	700.000	1.150.000	—	34.215	—	434.204	673.686	1.142.105	Al Vencimiento	15,00	13,38
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	2.912	9.168	26.772	28.945	103.907	171.704	3.936	9.168	26.121	28.553	103.541	171.319	Trimestral	6,98	6,98
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	3.854	11.693	32.356	34.083	50.599	132.585	3.900	11.693	32.356	34.083	50.571	132.603	Mensual / Trimestral	8,76	8,76
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	33	—	—	—	—	33	Trimestral	1,00	1,00
0-E	JP MORGAN CHASE	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	17	Trimestral	0,63	0,63
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	—	14.667	29.333	222.768	—	266.768	4.241	14.667	26.154	221.708	—	266.770	Al Vencimiento	9,43	9,43
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	11.768	35.960	16.374	—	—	64.102	11.805	35.960	16.374	—	—	64.139	Trimestral	7,11	7,11
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	—	—	40.662	42.122	16.325	99.109	282	—	40.662	42.122	16.325	99.391	Trimestral	2,29	2,05
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.516	19.779	54.443	56.972	77.647	215.357	8.559	19.779	54.117	56.754	77.555	216.764	Trimestral	7,58	7,58
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	17.374	49.311	17.492	—	—	84.177	17.905	49.311	15.731	—	—	82.947	Trimestral	4,41	3,16
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	—	—	197.499	141.169	74.404	413.072	1.933	—	195.741	141.169	74.404	413.247	Trimestral	4,13	3,31
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.575	7.202	23.637	37.304	101.864	172.582	2.575	7.202	23.637	37.304	101.864	172.582	Mensual	10,71	10,71
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)		US\$	104	—	—	—	—	104	104	—	—	—	—	104	Al Vencimiento	—	—
Total				47.853	156.030	460.568	2.069.363	1.284.963	4.018.777	100.181	190.761	452.893	1.950.190	1.258.163	3.952.188			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas.

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2023

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp	Nombre empresa acreedora	Pais de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Annual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	9.886	—	16.006	510	1.530	4.080	9.886	—	16.006	Trimestral	—	—
	Total			510	1.530	4.080	9.886	—	16.006	510	1.530	4.080	9.886	—	16.006			
	Total consolidado			48.363	157.560	464.648	2.079.249	1.284.963	4.034.783	100.691	192.291	456.973	1.960.076	1.258.163	3.968.194			

(b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al periodo informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	2.134.972	81.482	2.216.454
Nuevos contratos	—	1.099	1.099
Término de contratos	—	(203)	(203)
Renegociaciones	(10.887)	(2.737)	(13.624)
Pagos	(77.430)	(6.944)	(84.374)
Intereses devengados	46.269	2.375	48.644
Diferencias de cambio	1	2.537	2.538
Diferencia por conversión filiales	(1)	2.455	2.454
Otros variaciones	(258)	—	(258)
Total cambios	(42.306)	(1.418)	(43.724)
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	<u>2.092.666</u>	<u>80.064</u>	<u>2.172.730</u>
Saldos iniciales al 1 de abril de 2023 (No auditado)	2.092.666	80.064	2.172.730
Nuevos contratos	943.178	1.877	945.055
Término de contratos	(13.258)	(1.609)	(14.867)
Renegociaciones	3.693	4.956	8.649
Pagos	(298.576)	(16.333)	(314.909)
Intereses devengados	166.231	7.258	173.489
Diferencias de cambio	(1)	(259)	(260)
Diferencia por conversión filiales	7	(2.158)	(2.151)
Otros variaciones	258	—	258
Total cambios	801.532	(6.268)	795.264
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2.894.198</u>	<u>73.796</u>	<u>2.967.994</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	2.894.198	73.796	2.967.994
Nuevos contratos	117.607	556	118.163
Término de contratos	(1.920)	(8)	(1.928)
Renegociaciones	78.844	41.770	120.614
Pagos	(139.869)	(5.945)	(145.814)
Intereses devengados	68.963	3.531	72.494
Diferencias de cambio	—	(2.605)	(2.605)
Diferencia por conversión filiales	—	(1.775)	(1.775)
Total cambios	123.626	35.524	159.150
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	<u>3.017.824</u>	<u>109.320</u>	<u>3.127.144</u>

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 26(c)). Las tasas de descuento promedio para los cálculos del pasivo por arrendamiento son las siguientes.

	Tasa de descuento Marzo 2024	Tasa de descuento Diciembre 2023
	No auditado	
Aeronaves	9,18%	9,10%
Otros	7,67%	6,43%

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Valor justo de derivados de moneda extranjera	247	1.544	—	—	247	1.544
Total derivados de cobertura	247	1.544	—	—	247	1.544

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones, forwards y swaps.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Opciones de combustible (1)	37.177	22.136
Opciones de moneda US\$/BRL\$ (2)	2.885	(1.544)

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (2) Cubre variaciones significativas en los flujos de efectivo esperados asociados a los tipos de cambio, particularmente el de US\$/BRL. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja. En el caso de las coberturas de combustible y moneda, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables, excepto para cobertura de combustible (ver nota 3).

Ver nota 24 (f) para reclasificación a resultados de cada operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 17 b).

NOTA 19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
Corriente		
	No auditado	
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.473.820	1.408.201
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	268.394	357.078
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.742.214</u>	<u>1.765.279</u>

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Acreedores comerciales	1.227.779	1.176.985
Otras cuentas por pagar	246.041	231.216
Total	<u>1.473.820</u>	<u>1.408.201</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Tasas embarque	250.930	249.291
Mantenimiento	213.265	167.466
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	153.284	138.901
Handling y ground handling	144.492	133.114
Proveedores compras técnicas	142.048	126.302
Combustible	103.590	94.878
Otros gastos del personal	93.514	96.351
Arriendos, mantenciones y servicios IT	91.644	100.842
Asesorías y servicios profesionales	76.939	63.756
Servicios a bordo	56.740	58.365
Publicidad	27.945	51.035
Tripulación	21.831	25.936
Compañías Aéreas	17.439	26.371
Cumplimiento de metas agencias	7.053	16.899
Seguros de aviación	5.122	12.256
Otros	67.984	46.438
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.473.820</u>	<u>1.408.201</u>

(b) Pasivos devengados:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenimiento aeronaves y motores	34.621	129.473
Gastos de personal devengados	114.650	97.733
Cuentas por pagar al personal (1)	92.289	114.769
Otros pasivos devengados	26.834	15.103
Total pasivos devengados	<u>268.394</u>	<u>357.078</u>

(1) Participación en utilidades y bonos (Nota 22 letra b).

NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	3.343	7.003	621.527	614.882	624.870	621.885
Contingencias civiles	5.788	7.702	153.379	142.305	159.167	150.007
Contingencias laborales	402	367	194.883	155.501	195.285	155.868
Otros	—	—	11.541	11.571	11.541	11.571
Provisiones Investigación						
Comisión Europea (2)	—	—	2.419	2.477	2.419	2.477
Total otras provisiones (3)	<u>9.533</u>	<u>15.072</u>	<u>983.749</u>	<u>926.736</u>	<u>993.282</u>	<u>941.808</u>

(1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

La Sociedad mantiene otras contingencias las que a nivel individual y en el acumulado no tienen un impacto significativo en estos estados financieros.

(2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.

(3) El total de Otras provisiones al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:

	Contingencias (1)	Investigación Comisión Europea (1)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	940.140	2.397	942.537
Incremento en provisiones	96.150	—	96.150
Provisión utilizada	(8.921)	—	(8.921)
Diferencia por conversión filiales	14.734	—	14.734
Reverso de provisiones	(90.077)	—	(90.077)
Diferencia de cambio	(9.429)	35	(9.394)
Saldos al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	<u>942.597</u>	<u>2.432</u>	<u>945.029</u>
Saldos iniciales al 1 de abril de 2023 (No auditado)	942.597	2.432	945.029
Incremento en provisiones	353.256	—	353.256
Provisión utilizada	(61.923)	—	(61.923)
Diferencia por conversión filiales	(84.297)	—	(84.297)
Reverso de provisiones	(220.041)	—	(220.041)
Diferencia de cambio	9.739	45	9.784
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>939.331</u>	<u>2.477</u>	<u>941.808</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	939.331	2.477	941.808
Incremento en provisiones	150.466	—	150.466
Provisión utilizada	(20.214)	—	(20.214)
Diferencia por conversión filiales	(21.707)	—	(21.707)
Reverso de provisiones	(56.345)	—	(56.345)
Diferencia de cambio	(668)	(58)	(726)
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	<u>990.863</u>	<u>2.419</u>	<u>993.282</u>

(1) Ver detalle de los litigios e investigaciones gubernamentales con impacto material en la Nota 30.

NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Ingresos diferidos (1)(2)	2.905.696	3.044.664	298.051	348.936	3.203.747	3.393.600
Impuesto a las ventas	12.404	17.801	—	—	12.404	17.801
Retenciones	50.552	48.649	—	—	50.552	48.649
Otros impuestos	5.314	6.892	—	—	5.314	6.892
Dividendos por pagar	252.032	174.549	—	—	252.032	174.549
Otros pasivos varios	16.242	9.351	—	—	16.242	9.351
Total otros pasivos no financieros	<u>3.242.240</u>	<u>3.301.906</u>	<u>298.051</u>	<u>348.936</u>	<u>3.540.291</u>	<u>3.650.842</u>

Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos							
	Saldo inicial	(1) Reconocimiento	Uso	(1) Fidelización (acreditación y canje)	Caducidad pasajes	Diferencia de conversión	Otros	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	2.953.289	3.350.319	(3.249.507)	43.131	(92.526)	22.314	(6.876)	3.020.144
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	3.020.144	10.888.640	(10.255.989)	(25.451)	(299.472)	62.674	3.054	3.393.600
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	3.393.600	3.778.075	(3.826.388)	(17.055)	(91.890)	(33.684)	1.089	3.203.747

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas o puntos que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas o puntos LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

- (2) Al 31 de marzo de 2024, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$40.500 correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta la implementación de la alianza estratégica.

NOTA 22 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Prestaciones por jubilación	70.277	57.785
Prestaciones por renunciaciones	7.091	11.537
Otras prestaciones	62.477	53.296
Total provisiones por beneficios a los empleados	139.845	122.618

- a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	93.488	12.715	(579)	(5.777)	4.948	104.795
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	104.795	45.721	(6.122)	(15.421)	(6.355)	122.618
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	122.618	42.637	(1.270)	(15.295)	(8.845)	139.845

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	No auditado	
Tasa de descuento	5,85 %	5,37 %
Tasa esperada de incremento salarial	3,00 %	3,00 %
Tasa de rotación	2,96 %	5,02 %
Tasa de mortalidad	RV-2020	RV-2014
Tasa de inflación	3,23 %	3,46 %
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2020 y RV-2014 respectivamente, corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile. Para la determinación de las tasas de inflación se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Tasa de descuento</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(5.171)	(3.913)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	5.902	4.369
<u>Tasa de Crecimiento Salarial</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	5.487	4.133
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(4.983)	(3.811)

(b) Provisión por beneficio, corto plazo:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Participación en utilidades y bonos (*)	92.289	114.769

(*) Cuentas por pagar al personal (Nota 19 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) CIP (Corporate Incentive Plan)

Con el objeto de incentivar la retención de talento de los empleados de la Compañía, y en atención a la salida de ésta del Procedimiento Capítulo 11, se acordó el otorgamiento de un incentivo extraordinario y excepcional

denominado Corporate Incentive Plan (en adelante también “CIP”), el cual se hará exigible y pagará sujeto al cumplimiento de los términos, plazos, cláusulas y condiciones aprobadas en sesión de Directorio de fecha 25 de abril de 2023. En síntesis, el CIP contempla tres categorías orientadas a tres distintos grupos o categorías de empleados ya sea que estos estén contratados por la Compañía directamente, o bien en otras sociedades del grupo LATAM. Estas categorías son las siguientes: Empleados No Ejecutivos; Ejecutivos No Parte del Global Executive Meeting o “GEM”; y Ejecutivos GEM. Los empleados de cada uno de estos grupos sólo pueden optar al CIP que le corresponde a su respectiva categoría. Los términos de cada una de estas categorías del CIP fueron comunicados a los respectivos empleados entre los meses de enero a diciembre 2023.

A continuación, mayores antecedentes de cada una de las distintas categorías del CIP. Adicionalmente, en la Nota 33 se describen en mayor detalle los principales términos y condiciones de las últimas dos categorías del CIP (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM; y Ejecutivos GEM):

- i) Empleados No Ejecutivos: El primer subprograma fue dirigido a los empleados no ejecutivos que estando contratados en LATAM al 31 de diciembre de 2020 seguían en su cargo al 30 de abril de 2023, el cual contempla un pago fijo y garantizado en dinero en fechas determinadas, dependiendo del país donde está contratado el empleado.

Este subprograma está disponible para aquellos empleados que no pudieron optar a algunas de las dos categorías que se indican a continuación, o bien que pudiendo hacerlo, optaron por no participar en ellas.

- ii) Ejecutivos No Parte del GEM: El segundo subprograma, aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting – Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). Este programa contempla la creación de Unidades sintéticas de remuneración (en adelante, simplemente “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que sólo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

- iii) Ejecutivos GEM: El tercer subprograma, aplica a los ejecutivos GEM (Global Executive Meeting) de la compañía (CEO y de empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Este programa, en esencia, contempla la creación de Unidades sintéticas de remuneración que, por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

Las referidas Unidades se dividen en:

- (1) Unidades asociadas a la permanencia del empleado en la Compañía (“RSUs” – Retention Shares Units); y (2) Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en la Compañía como

al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. (“PSUs” – Performance Shares Units). Dicho rendimiento está medido en definitiva en función del precio de la acción de LATAM Airlines Group S.A. en los términos y condiciones del CIP.

Tanto las RSUs como las PSUs están en consecuencia asociadas al transcurso del tiempo, haciéndose efectivas por parcialidades de acuerdo al calendario que contempla el CIP. En el caso de las RSUs, ellas tienen un vesting garantizado por parcialidades según se explica en mayor detalle en la Nota 33. Por su parte, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. Como se explica en mayor detalle en la Nota 33, las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al CIP. Aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”).

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en la Compañía a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Durante el año de 2024 hasta el mes de Marzo, el monto devengado por el CIP fue de MUS\$20,71 millones, el cual se encuentra registrado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función. Al cierre de Marzo 2024, el saldo provisionado de este plan es de MUS\$131,28 millones.

(d) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Sueldos y salarios	335.635	294.437
Beneficios a corto plazo a los empleados	56.278	34.946
Otros gastos de personal	33.839	30.482
Total	<u>425.752</u>	<u>359.865</u>

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenimiento aeronaves y motores	369.992	348.578
Flota (JOL)	40.000	40.000
Tasas Aeroportuarias y de Sobrevuelo	8.361	11.337
Provisión vacaciones y gratificaciones	16.633	18.518
Otros pasivos varios	161	154
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>435.147</u>	<u>418.587</u>

NOTA 24 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 31 de marzo de 2024, es la cantidad de MUS\$5.003.534, dividido en 604.437.877.587 acciones (MUS\$5.003.534, dividido en 604.437.877.587 acciones al 31 de diciembre de 2023), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. El total de acciones autorizadas de la Sociedad, al 31 de marzo de 2024, corresponde a 604.441.789.335 acciones. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:

- i) Una disminución del capital de la Sociedad por la cantidad de MUS\$7.501.896, sin alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 por ese mismo monto;
- ii) Otra disminución del capital de la Sociedad por la cantidad de MUS\$178, sin tampoco alterar el número y características de las acciones en que se divide, mediante la absorción de la cuenta “Acciones propias en cartera” al 31 de diciembre de 2022, por ese mismo monto, producida con motivo de la disminución de pleno derecho del capital social de enero de 2013 que tuvo lugar de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- iii) Deducir del capital pagado de la Sociedad la cuenta de “Costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles en acciones” por la suma de MUS\$810.279.

Mediante escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2023 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello bajo el repertorio número 15.327-2023 titulada “Declaración de Colocación y Vencimiento Plazo de Colocación Bonos Convertibles “Serie G”, “Serie H” y “Serie I” y Reducción de Capital de Pleno Derecho”, se dio cuenta que con fecha 5 de septiembre de 2023 se produjo el vencimiento del plazo de colocación (el “Plazo de Colocación”) de los Bonos Convertibles emitidos con ocasión del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 5 de julio de 2022. En consecuencia, conforme a lo señalado en el número Cuatro de la Cláusula Sexta del respectivo contrato de emisión de bonos (el “Contrato de Emisión”), a contar de dicha fecha quedó invariable el monto colocado con cargo al mismo, y quedaron en consecuencia sin efecto los Bonos Convertibles no colocados a dicha fecha. A mayor abundamiento, se declaró que expirado el Plazo de Colocación, quedaron sin colocar 123.605.720 Bonos Convertibles Serie G y 37 Bonos Convertibles Serie I (en conjunto, los “Bonos Convertibles No Colocados”), por un monto de US\$123.605.720 y US\$37, respectivamente (en adelante, conjuntamente, el “Monto No Colocado”). La opción de conversión de los Bonos Convertibles No Colocados se encontraba respaldada por 1.965.903.665 acciones por concepto de capital.

Asimismo, en la referida escritura se dio cuenta que al haber quedado sin efecto la totalidad de los Bonos Convertibles No Colocados, éstos no podrán ser convertidos en acciones del emisor, reduciéndose en consecuencia de pleno derecho el capital social de la Compañía en un monto igual al Monto No Colocado.

Por lo tanto, a contar del 6 de septiembre de 2023, el monto del Capital Social quedó reducido de pleno derecho en la suma de MUS\$123.606, equivalentes a 1.965.903.665 acciones. A contar de dicha fecha, el total del Capital Social estatutario de la Compañía, se redujo de pleno derecho desde la cantidad de MUS\$5.127.182, dividido en 606.407.693.000 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la suma de MUS\$5.003.576, dividido en 604.441.789.335 acciones, del cual MUS\$5.003.534, equivalentes a 604.437.877.587 acciones, se encuentran íntegramente pagadas. A la fecha, el saldo por MUS\$42, representado por 3.911.748 acciones, se encuentran pendientes de suscripción y pago y están destinadas exclusivamente para responder a la conversión de 42.398 Bonos Convertibles Serie H.

(b) Movimiento de acciones autorizadas

La siguiente tabla muestra el movimiento de las acciones autorizadas, completamente pagadas y acciones de respaldo a ser entregadas en caso que sea ejercida la respectiva opción de conversión bajo los bonos convertibles actualmente emitidos por la Sociedad:

	Al 31 de marzo de 2024 (No auditado)				Al 31 de diciembre de 2023			
	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas
Saldo inicial	604.441.789.335	604.437.877.587	3.911.748	—	606.407.693.000	604.437.584.048	4.205.287	1.965.903.665
Bono Convertible H	-	-	-	-	—	293.539	(293.539)	—
Reducción de pleno derecho (*)	-	-	-	-	(1.965.903.665)	—	—	(1.965.903.665)
Subtotal	—	—	—	—	(1.965.903.665)	293.539	(293.539)	(1.965.903.665)
Saldo final	<u>604.441.789.335</u>	<u>604.437.877.587</u>	<u>3.911.748</u>	<u>—</u>	<u>604.441.789.335</u>	<u>604.437.877.587</u>	<u>3.911.748</u>	<u>—</u>

(*) Ver letra (a) anterior, en esta misma Nota.

(c) Capital social

El siguiente cuadro muestra el movimiento del capital social:

Movimiento acciones totalmente pagadas:

	Capital Pagado
	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	13.298.486
Bono Convertible G - colocación durante el período por opción conversión (1).	17.401
Absorción de Pérdidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2022 (2)	(7.501.896)
Absorción acciones propias en cartera (2)	(178)
Deducción de costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles en acciones (2)	(810.279)
Subtotal	(8.294.952)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>5.003.534</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	<u>5.003.534</u>
No existen movimientos en el periodo	—
Saldo final al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	<u>5.003.534</u>

(1) Sólo incorpora bonos convertidos entregados en dación de pago de acreencias reconocidas en el Capítulo 11.

(2) Según se explica en letra a) de esta misma Nota, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó absorber las pérdidas acumuladas y disminuir el capital de la Sociedad.

(d) Acciones propias en cartera

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, el remanente de MUS\$(178) correspondía a la diferencia entre el valor pagado por las acciones y el valor libro de éstas, considerado al momento de la disminución de pleno derecho de las acciones que mantenía en cartera. Según se explica en letra a) de esta misma Nota, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2023, se acordó una absorción del capital de la Sociedad por la citada cantidad de MUS\$(178).

(e) Otras participaciones en el patrimonio – Bonos convertibles

(e.1) Suscripción de bonos

Los Bonos Convertibles fueron emitidos para ser colocados a cambio de un aporte de efectivo, en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 o una combinación de ambos. Los Bonos Convertibles emitidos para ser colocados a cambio de efectivo fueron valuados a valor razonable (al efectivo recibido). Los Bonos Convertibles emitidos para ser entregados en dación en pago de otros pasivos fueron valuados considerando el descuento acordado a cada grupo de pasivos a la fecha de salida. La siguiente tabla muestra los 3 Bonos Convertibles a sus valores nominales ajustados, si lo hubiese, para determinar sus valores razonables y el monto de los costos de transacción. El componente de deuda es deducido para determinar la porción de capital. La porción de capital se registra en Otras participaciones en el patrimonio al momento en que se emiten los Bonos Convertibles.

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2023			
	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor Nominal	17.401	—	—	17.401
Ajuste al valor razonable de los bonos convertibles a la fecha de emisión	(14.401)	—	—	(14.401)
Subtotal	(14.401)	—	—	(14.401)
Valor razonable de los bonos convertibles	3.000	—	—	3.000
Componente de patrimonio a la fecha de emisión	3.000	—	—	3.000

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2024 no hubo suscripción de bonos convertibles.

(e.2) Conversión de bonos en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 se han convertido en acciones los siguientes bonos:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2023			
	Bono Convertible G	Bono Convertible H	Bono Convertible I	Total Bonos Convertibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	100,000 %	99,997 %	100,000 %	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622
Total bonos convertidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622

Al 31 de marzo de 2024 no se han convertido bonos en acciones.

La opción de conversión de la emisión de bonos convertibles, clasificados como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente de pasivo del valor justo del instrumento compuesto (es decir, los bonos convertibles) en su conjunto. Este se reconoce e incluye en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Asimismo, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá en el patrimonio neto hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en el patrimonio neto se transferirá al capital pagado. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la porción no convertida en patrimonio corresponde a MUS\$39.

(e.3) Bonos convertibles

Las condiciones contractuales de los Bonos Convertibles G, H e I consideraron la entrega de una cantidad fija de acciones de LATAM Airlines Group S.A. al momento del ejercicio de la opción de conversión de cada uno de ellos. Lo anterior determinó la clasificación de los bonos convertibles como instrumentos de patrimonio, a excepción del Bono H el que considera, además de la entrega de una cantidad fija de acciones, el pago de un 1% de interés anual con ciertas condiciones para su pago y su devengo a partir de 60 días posteriores al 3 de noviembre de 2022. El pago de este interés da origen al reconocimiento de un componente de pasivo para el Bono Convertible Clase H.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo por un monto de MUS\$102.031 fue estimado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles.

Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros de la porción de pasivo y se amortizan durante el período de los bonos convertibles usando el método de interés efectivo.

(f) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial MUS\$	Plan de opciones sobre acciones MUS\$	Saldo final MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	37.235	—	37.235
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	37.235	—	37.235
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	37.235	—	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones” que expiraron durante el primer trimestre de 2023. No se otorgaron instrumentos de capital ni se pagaron montos asociados con estos planes.

(g) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Períodos	Saldo inicial MUS\$	Transacciones con no controlantes MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Otros Aumentos (Disminuciones) MUS\$	Saldo final MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	(1.972.651)	—	(4.076)	—	(1.976.727)
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	(1.976.727)	16.648	(10.325)	800.388	(1.170.016)
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	(1.170.016)	—	—	—	(1.170.016)

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.665.692	2.665.692
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con no controlantes (3)	(211.582)	(211.582)
Ajuste del valor justo de bonos convertibles (4)	(3.624.871)	(3.624.871)
Otras	(1.875)	(1.875)
Total	<u>(1.170.016)</u>	<u>(1.170.016)</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.
- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y sólo puede ser capitalizada.
- (3) El saldo corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional S.A. por MUS\$(3.480) y MUS\$(20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por MUS\$(885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación no controladora en Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto de MUS\$(2) y la adquisición de participación no controladora de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de MUS\$(21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., (3) la pérdida por la adquisición de la participación no controladora de Multiplus S.A. por MUS\$(184.135)(ver Nota 1), (4), la adquisición de participación no controladora de Latam Airlines Perú S.A. a través de LATAM Airlines Group S.A. por un monto de MUS\$(3.225), adquisición de la participación no controladora de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de MUS\$(3.383). El movimiento durante el año 2023 fue el siguiente: (5) adquisición de la participación no controladora de Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto de MUS\$(23) y (6) modificación de estatutos asociada a primas de emisión en Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto total de MUS\$5.097.
- (4) El ajuste al valor razonable de los Bonos Convertibles entregados en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 se valuó considerando el descuento que liquidó cada grupo de pasivos a la fecha de surgimiento. Corresponden a: ganancia por descuento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$2.564.707 al 31 de diciembre de 2023, ganancia por descuento de pasivos financieros por MUS\$420.436 al 31 de diciembre de 2023 y ganancia por descuento de pasivos por arrendamiento que se encuentra registrado contra el activo por derecho de uso por MUS\$639.728 al 31 de diciembre de 2023.

(h) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2023	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	(3.818.757)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	(30.725)	16.364	—	(14.361)
Reclasificación de ORI a resultados	—	(1.833)	5.598	—	3.765
Impuesto diferido	—	(97)	—	—	(97)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(5.776)	(5.776)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	70	70
Diferencia por conversión filiales	(5.646)	1.849	(5)	—	(3.802)
Saldos finales al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	<u>(3.811.206)</u>	<u>5.736</u>	<u>335</u>	<u>(33.823)</u>	<u>(3.838.958)</u>
Saldos iniciales al 1 de abril de 2023 (No auditado)	(3.811.206)	5.736	335	(33.823)	(3.838.958)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	(2.133)	9.370	—	7.237
Reclasificación de ORI a resultados	—	(24.735)	23.220	—	(1.515)
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	—	(11.112)	—	—	(11.112)
Impuesto diferido	—	3.701	—	—	3.701
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(15.416)	(15.416)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	680	680
Diferencia por conversión filiales	(19.405)	(10.135)	22	—	(29.518)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>(3.830.611)</u>	<u>(38.678)</u>	<u>32.947</u>	<u>(48.559)</u>	<u>(3.884.901)</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2024	(3.830.611)	(38.678)	32.947	(48.559)	(3.884.901)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	72.299	(28.589)	—	43.710
Reclasificación de ORI a resultados	—	(26.406)	8.812	—	(17.594)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(15.291)	(15.291)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	594	594
Diferencia por conversión filiales	(43.750)	(12)	(38)	—	(43.800)
Saldos al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	<u>(3.874.361)</u>	<u>7.203</u>	<u>13.132</u>	<u>(63.256)</u>	<u>(3.917.282)</u>

(h.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

(h.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados correspondientes.

(h.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

(i) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Períodos	Saldo inicial MUS\$	Resultado del periodo MUS\$	Dividendos MUS\$	Otros aumentos (disminuciones) (1) MUS\$	Saldo final MUS\$
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 (No auditado)	(7.501.896)	121.801	57.129	—	(7.322.966)
Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023 (No auditado)	(7.322.966)	460.030	(231.678)	7.559.025	464.411
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (No auditado)	464.411	258.279	(77.483)	—	645.207

(1) El detalle de Otros aumentos (disminuciones) es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023
MUS\$

Absorción pérdidas acumuladas (*)	7.501.896
Reverso de dividendos	57.129
Total	<u>7.559.025</u>

(*) Ver letra a) bajo esta misma Nota

(j) Dividendos por acción

Descripción de dividendo	Dividendo mínimo obligatorio año 2024	Dividendo mínimo obligatorio año 2023
Importe de dividendo (MUS\$)	77.483 (*)	174.549 (**)
Número de acciones sobre las que se determina el dividendo	604.437.877.587	604.437.877.587
Dividendo por acción (US\$)	0,000128	0,000289

(*) Corresponde a provisión de dividendo mínimo obligatorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2024. En caso de existir utilidad del ejercicio 2024, la propuesta de dividendo mínimo deberá ser aprobada por el Directorio cuando corresponda de acuerdo a la normativa aplicable.

(**) Ver Nota 36.

NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Pasajeros	2.897.842	2.394.352
Carga	369.357	377.290
Total	<u>3.267.199</u>	<u>2.771.642</u>

NOTA 26 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Combustible	(1.024.373)	(1.059.759)
Otros arriendos y tasas aeronáuticas	(387.659)	(297.345)
Mantenimiento de aeronaves	(194.231)	(137.603)
Arriendo de aeronaves (*)	(1.233)	(23.732)
Comisiones	(61.732)	(49.980)
Servicios a pasajeros	(76.131)	(63.133)
Otros costos de operaciones	<u>(376.637)</u>	<u>(272.953)</u>
Total	<u>(2.121.996)</u>	<u>(1.904.505)</u>

(*) La línea de Arriendo de aeronaves incluye los costos asociados a los pagos por arriendo sobre la base de horas de vuelo (PBH) para los contratos que han sido modificados incorporando esa estructura. Para estos contratos que incluyen al comienzo del periodo pagos variables sobre la base de horas de vuelo (PBH) y posterior a esto pasan a tener cuotas fijas, se procedió a reconocer un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento por estos montos a la fecha de modificación del contrato. Estos montos continúan amortizándose sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento desde la fecha de modificación de contrato, incluso si al comienzo tienen un periodo de pagos variables. Por lo tanto, y como resultado de la aplicación de la política contable de arrendamientos, el resultado del periodo incluye tanto el gasto de arriendo por los pagos variables (Arriendo de Aeronaves) así como también el gasto producto de la amortización del derecho de uso (incluido en la línea depreciación incluida en la letra b)) y el interés del pasivo por arrendamiento (incluido en Pasivos por arrendamiento letra c)).

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	(5.645)	(5.138)
Total	<u>(5.645)</u>	<u>(5.138)</u>

(b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Depreciación (*)	(317.301)	(263.607)
Amortización	(15.521)	(14.447)
Total	<u>(332.822)</u>	<u>(278.054)</u>

(*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 16 (a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación al 31 de marzo de 2024 es MUS\$155.463 y de MUS\$129.045 para el mismo período 2023.

(c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Intereses préstamos bancarios	(100.010)	(98.197)
Arrendamientos financieros	(13.156)	(15.168)
Pasivos por arrendamientos	(73.283)	(49.285)
Otros instrumentos financieros	(4.936)	(1.514)
Total	<u>(191.385)</u>	<u>(164.164)</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 22, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

NOTA 27 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Tours	15.064	11.176
Aduanas y almacenaje	7.201	6.197
Mantenimiento	1.064	998
Canjes LATAM Pass no aéreos	12.694	4.865
Otros ingresos varios	18.111	10.580
Total	<u>54.134</u>	<u>33.816</u>

NOTA 28 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	31 de marzo de <u>2024</u>	31 de diciembre de <u>2023</u>	31 de diciembre de <u>2022</u>
	No auditado		
Peso argentino	857,42	807,98	177,12
Real brasileño	5,00	4,85	5,29
Peso chileno	981,71	877,12	855,86
Peso colombiano	3.857,86	3.872,49	4.845,35
Euro	0,92	0,90	0,93
Dólar australiano	1,53	1,46	1,47
Boliviano	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	16,61	16,91	19,50
Dólar neozelandés	1,67	1,58	1,58
Nuevo sol peruano	3,71	3,70	3,81
Guaraní paraguayo	7.377,00	7.270,6	7.332,20
Peso uruguayo	37,35	38,81	39,71

Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

<u>Activos corrientes</u>	Al 31 de	Al 31 de
	marzo de 2024	diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo y equivalentes al efectivo	335.432	386.216
Peso argentino	2.982	1.808
Real brasileño	4.114	7.108
Peso chileno	27.488	47.907
Peso colombiano	13.465	8.968
Euro	20.445	25.329
Dólar estadounidense	209.411	237.251
Otras monedas	57.527	57.845
Otros activos financieros, corriente	12.418	14.659
Peso chileno	2.998	4.367
Euro	3.633	3.722
Dólar estadounidense	5.184	5.971
Otras monedas	603	599
Otros activos no financieros, corrientes	45.066	36.654
Peso chileno	12.036	12.354
Euro	4.151	5.310
Dólar estadounidense	7.608	10.735
Otras monedas	21.271	8.255

<u>Activos corrientes</u>	<u>Al 31 de marzo de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	285.960	279.586
Peso argentino	12.681	12.831
Peso chileno	70.763	69.588
Peso colombiano	1.672	1.453
Euro	88.249	90.699
Dólar estadounidense	75.957	68.893
Otras monedas	36.638	36.122
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	27
Peso chileno	7	27
Activos por impuestos corrientes	22.306	17.258
Peso chileno	2.999	2.202
Peso colombiano	5.139	6.084
Sol peruano	11.837	7.108
Otras monedas	2.331	1.864
Total activos corrientes	701.189	734.400
Peso argentino	15.663	14.639
Real brasileño	4.114	7.108
Peso chileno	116.291	136.445
Peso colombiano	20.276	16.505
Euro	116.478	125.060
Dólar estadounidense	298.160	322.850
Otras monedas	130.207	111.793

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	15.202	15.375
Real brasileño	3.690	3.807
Peso chileno	2.700	2.073
Euro	3.632	4.252
Dólar estadounidense	1.983	2.071
Otras monedas	3.197	3.172
Otros activos no financieros, no corriente	10.116	9.856
Real brasileño	10.034	9.789
Otras monedas	82	67
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.155	4.732
Peso chileno	4.155	4.732
Activos por impuestos diferidos	701	1.048
Peso colombiano	507	859
Dólar estadounidense	148	144
Otras monedas	46	45
Total activos no corrientes	30.174	31.011
Real brasileño	13.724	13.596
Peso chileno	6.855	6.805
Peso colombiano	507	1.700
Euro	3.632	4.252
Dólar estadounidense	2.131	2.230
Otras monedas	3.325	2.428

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>				
	No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, corrientes	4.768	4.331	1.842	1.010
Peso chileno	1.615	1.364	1.265	702
Dólar estadounidense	2.618	2.510	—	—
Otras monedas	535	457	577	308
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	542.447	616.032	6.574	9.583
Peso argentino	4.349	2.074	135	132
Real brasileño	13.088	13.401	757	922
Peso chileno	100.698	128.838	1.857	1.560
Euro	33.741	54.744	10	7
Dólar estadounidense	344.356	350.635	199	1.797
Sol peruano	38.985	42.347	3.585	4.994
Peso mexicano	745	2.019	—	—
Libra esterlina	3.667	17.379	1	11
Peso uruguayo	1.076	706	4	39
Otras monedas	1.742	3.889	26	121
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	6.431	5.154	—	—
Dólar estadounidense	6.431	5.154	—	—
Otras provisiones, corrientes	17	16	6.889	12.429
Peso chileno	—	—	4	4
Otras monedas	17	16	6.885	12.425

<u>Pasivos corrientes</u>	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Otros pasivos no financieros, corrientes	22.440	15.634	5.149	6.099
Peso argentino	1.500	836	757	445
Peso chileno	12.694	4.338	2.181	4.026
Peso colombiano	864	1.456	809	1.066
Dólar estadounidense	6.268	7.305	465	416
Otras monedas	1.114	1.699	937	146
Total pasivos corrientes	576.103	641.167	20.454	29.121
Peso argentino	5.849	2.910	892	577
Real brasileño	13.088	13.401	757	922
Peso chileno	115.007	134.540	5.307	6.292
Peso colombiano	864	1.456	809	1.066
Euro	33.741	54.744	10	7
Dólar estadounidense	359.673	365.604	664	2.213
Otras monedas	47.881	68.512	12.015	18.044

<u>Pasivos no corrientes</u>	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, no corrientes	24.663	32.867	7.215	2.871	149.857	165.511
Peso chileno	9.229	17.020	6.935	2.500	149.301	164.942
Dólar estadounidense	13.585	14.110	—	—	—	—
Otras monedas	1.849	1.737	280	371	556	569
Cuentas por pagar, no corrientes	64.258	72.783	—	—	—	—
Peso chileno	14.902	16.774	—	—	—	—
Dólar estadounidense	47.772	54.441	—	—	—	—
Otras monedas	1.584	1.568	—	—	—	—
Otras provisiones, no corrientes	48.837	49.427	—	—	—	—
Peso argentino	4.059	3.570	—	—	—	—
Real brasileño	41.248	42.244	—	—	—	—
Peso colombiano	389	395	—	—	—	—
Euro	2.978	3.053	—	—	—	—
Dólar estadounidense	163	165	—	—	—	—
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	88.836	79.749	—	—	—	—
Peso chileno	84.230	76.247	—	—	—	—
Dólar estadounidense	4.606	3.502	—	—	—	—
Total pasivos no corrientes	226.594	234.826	7.215	2.871	149.857	165.511
Peso argentino	4.059	3.570	—	—	—	—
Real brasileño	41.248	42.244	—	—	—	—
Peso chileno	108.361	110.041	6.935	2.500	149.301	164.942
Peso colombiano	389	395	—	—	—	—
Euro	2.978	3.053	—	—	—	—
Dólar estadounidense	66.126	72.218	—	—	—	—
Otras monedas	3.433	3.305	280	371	556	569

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 31 de	Al 31 de
	marzo de 2024	diciembre de 2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Total activos	731.363	765.411
Peso argentino	15.663	14.639
Real brasileño	17.838	20.704
Peso chileno	123.146	143.250
Peso colombiano	20.783	18.205
Euro	120.110	129.312
Dólar estadounidense	300.291	325.080
Otras monedas	133.532	114.221
 Total pasivos	 980.223	 1.073.496
Peso argentino	10.800	7.057
Real brasileño	55.093	56.567
Peso chileno	384.911	418.315
Peso colombiano	2.062	2.917
Euro	36.729	57.804
Dólar estadounidense	426.463	440.035
Otras monedas	64.165	90.801
 Posición Neta		
Peso argentino	4.863	7.582
Real brasileño	(37.255)	(35.863)
Peso chileno	(261.765)	(275.065)
Peso colombiano	18.721	15.288
Euro	83.381	71.508
Dólar estadounidense	(126.172)	(114.955)
Otras monedas	69.367	23.420

NOTA 29 – GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

Ganancia básica por acción	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	No auditado	
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	258.279	121.801
Promedio ponderado de número de acciones, básico	604.437.877.587 (*)	604.437.844.972 (*)
Ganancia básicas por acción (US\$)	0,000427	0,000202
	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
Ganancia diluida por acción	2024	2023
	No auditado	
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	<u>258.279</u>	<u>121.801</u>
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	<u>604.441.789.335 (**)</u>	<u>606.407.693.000 (**)</u>
Ganancia diluidas por acción (US\$)	0,000427	0,000201

(*) Al 31 de marzo de 2024, el número de las acciones básicas ponderadas consideran 604.437.877.587 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024. Al 31 de marzo de 2023, el número de las acciones básicas ponderadas consideran 604.437.584.048 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023. Desde 10 de enero y hasta el 31 de marzo de 2023 aumentó el número de acciones en circulación por la conversión parcial del bono convertible H.

(**) Al 31 de marzo de 2024, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 604.437.877.587 acciones en circulación y 3.911.748 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024, asumiendo la conversión total de los Bonos Convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11 (Ver movimiento de acciones en Nota 24). Al 31 de marzo de 2023, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 604.437.584.048 acciones desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2023, y 1.970.108.952 acciones en circulación desde el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, asumiendo la conversión total de los bonos convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11.

NOTA 30 – CONTINGENCIAS

I. Juicios.

1) Juicios presentados por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 LATAM Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 Peuco Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 08/07/20 Piquero Leasing Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 10/07/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El 13 de mayo de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El 1 de diciembre de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Piquero Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022 continuando el proceso. El proceso se mantiene vigente.	-0-

2) Juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$ 2.419
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	—	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$8.838 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anulo la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de MUS\$8.838 (8.220.000 Euros) a MUS\$2.419 (2.240.000 Euros). Este fallo fue apelado por LAN Cargo, S.A. y LATAM el 9 de junio de 2022. Todas las otras once aerolíneas también recurrieron el fallo que las afectaba. La Comisión Europea respondió a nuestro recurso el 7 de septiembre de 2022. LAN Cargo, S.A. y LATAM respondieron a los argumentos de la Comisión el 11 de noviembre de 2022. Finalmente la Comisión Europea replicó nuestra defensa en enero de 2023. El 13 de febrero de 2023 LAN Cargo, S.A. y LATAM solicitaron al Tribunal Europeo celebrar una audiencia oral para asegurar el completo entendimiento del Tribunal de algunos puntos de la discusión. Se celebró audiencia ante el Tribunal Europeo el 10 de abril de 2024.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the Ovre Romerike Disrtict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos)		Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercería. Dichos procesos judiciales, radicaron en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania, estando vigentes actualmente solo el proceso de Noruega y Países Bajos.	Los dos procesos aún pendientes, en Noruega y Países Bajos, se encuentran en fase de radicación de pruebas. En el caso de Noruega sin actividad desde enero de 2014 y en el caso de Países Bajos con actividad judicial. En Países Bajos, la mayoría de las compañías aéreas implicadas en este caso se han visto forzadas a retirar su reclamación contra LATAM y LAN Cargo tras ver anulada su reclamación previa en la Corte de Nueva York durante el Capítulo 11. En este sentido, Lufthansa, Lufthansa Cargo, British Airways, Air France, KLM, Martinair y Singapore han retirado su reclamación, quedando actualmente sólo abierta la reclamación de Thai Airways contra LATAM y LAN Cargo.	-0-
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	10.850

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58.2014.4.03.6105	Recurso de nulidad con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de Febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831.005704/2006-43	Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso – MUS\$3.850 – R\$ 19.252.271,21 - probable y MUS\$8.659 – R\$ 43299802,03 - posible). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	12.510
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0 (vinculado a este proceso los Pas 19515.721154/2014-71, 19515.002963/2009-12)	Demanda ordinaria con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$ 260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$82.473 (R\$412.369.986,27). El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actoras que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa.	82.473
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMPs.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sorteadado al Primer Grupo Ordinario de CARF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que convirtió el proceso en diligencia. La empresa ha recibido el resultado de la diligencia y presentó una manifestación. Debemos aguardar una decisión administrativa.	36.404

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.722.3 55/2014-52	El 19 de agosto 2014 el Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo.	Fue presentada una impugnación en el ámbito administrativo el 17/09/2014. El 01/06/2016 fueron juzgados los autos en Primera Instancia, de manera parcialmente favorable, retirando la multa aislada anteriormente aplicada. Se presentó un recurso voluntario el 30/06/2016, el cual espera juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais. Con fecha 09/09/2016, el proceso fue enviado a la Segunda Turma, Cuarta Cámara de la Tercera Sección de Juzgamiento del Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF). Los Jugadores del CARF accedieron parcialmente al Apelación de la Empresa para cancelar parte de la deuda (la otra parte no apelamos). Hacienda Nacional presento Recurso Especial. En septiembre de 2019 el Tribunal (CSRF) rechazó el recurso de la Hacienda Nacional. Hacienda Nacional presentó una queja que fue negada por el tribunal. Proceso aguarda cálculos finales de la Receita Federal.	11.365
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68. 2016.4.03.61 82	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. Actualmente se espera la manifestación de la contraparte sobre nuestra petición. Efectuada la sustitución de la garantía. El proceso ha iniciado la etapa de prueba.	34.684
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaria de Receita Federal	5002912.29. 2019.4.03.61 00	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una decisión favorable (sentencia). El Tesoro Nacional puede apelar. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	10.093
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.72085 2/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa. El 29 de junio de 2023, la empresa decidió realizar una propuesta de convenio con el Tesoro Nacional para el pago de la deuda con los descuentos legales previstos en la ley 246/2022. Debemos esperar la apreciación de la autoridad.	15.051

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (* MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.9 33/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa. Proceso convertido en diligencia.	30.330
SNEA (Sindicato Nacional das empresas aviariárias)	União Federal	0012177-54. 2016.4.01.34 00	Juicio para discutir sobre el aumento del 72% de los valores de TAT-ADR (Tarifa de Control de Aeródromo) y TAT-APP (Tarifa de Control de Aproximación) impuesto por el Departamento de Control de Espacio Aéreo ("DECEA").	El 30 de enero de 2024 SNEA obtuvo una decisión favorable del tribunal en la segunda instancia (TRF1), relacionada a su apelación. SNEA interpuso recurso de apelación (embargos de declaração/moción de aclaración) para aclarar puntos faltantes respecto de los depósitos judiciales. La empresa está en espera de la sentencia.	104.547
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.0 20420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	El caso se encuentra pendiente esperando la decisión en las instancias superiores de los tribunales de justicia. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.8 23/2018-11	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	122.853

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 2/2013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	22.080
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 4/2013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	16.369
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 7/2013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	21.354
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 8/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.753
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora. La actora solicitó en diversas ocasiones desde esa fecha la apertura a prueba, lo cual fue rechazado por el Juzgado atento la falta de notificación de resoluciones previas. El caso aún no se encuentra abierto a prueba.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.9388 42/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	15.792
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.9388 44/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	14.467
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93884 1/2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.250
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.72771 9/2019-71	Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014.	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	43.655

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Latam-Airlines Ecuador S.A.	Tribunal Distrital de lo Fiscal	17509-2014-0088	Fiscalización del Impuesto a la Renta 2006, en donde nos desconocieron gastos por combustible, tasas, entre otros, por no contar con los sustentos necesarios según lo indicado por la Administración.	Con fecha 06/08/2018 el Tribunal Distrital de lo contencioso tributario emitió la sentencia negando la solicitud de devolución por pago indebido. El 5 de septiembre se procedió a presentar el recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por parte del Tribunal, estamos a la espera de la resolución por parte de los jueces de Casación. Al 31/12/18, los abogados han considerado que las probabilidades de recuperar este importe se han reducido al 30-40% debido a la presión de la del Ejecutivo sobre la Corte Nacional de Justicia y en general sobre la judicatura, para que los fallos no afecten a la caja fiscal; así como, al tratarse de diferencias que se basan por insuficiencia en la documentación soporte del gasto. Considerando el porcentaje de pérdida (mayor al 50%) se ha procedido al castigo contable de este recuperado. A la presente fecha, la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia ha resuelto mediante sentencia no aceptar el recurso de casación, por lo que la Compañía se encuentra analizando si realizar acciones adicionales o dar por cerrado el proceso. La empresa ha definido no seguir con el juicio.	12.505
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 9/2017-91	Trata de la compensación homologada de Cofins.	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.414
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91054 7/2017-67	Trata de la compensación homologada de Cofins Exportacion.	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.328
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 3/2017-14	Trata de la compensación homologada de Cofins Exportacion	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.830
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 5/2017-11	Trata de la compensación homologada de Cofins	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.564
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91056 0/2017-16	Trata de la compensación homologada de Cofins	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.745

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 0/2017-81	Trata de la compensación homologada de Cofins expotacion	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.748
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91054 9/2017-56	Trata de la compensación homologada de Cofins expotacion	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.339
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 7/2017-01	Trata de la compensación homologada de Cofins	no Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.691
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.72271 2/2020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	Defensa administrativa presentada el 28.05.2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	34.083
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 8/2019-86	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 4º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	18.885
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 6/2019-97	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 3º Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.428
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 4/2019-06	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 2º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.108

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (* MUS\$
Latam Airlines Group S.A	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2° Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El 1° de marzo de 2023, la Corte de Apelaciones resolvió omitir la vista de la causa y pronunciamiento respecto a la apelación, en atención a que fue acogida en enero de 2023 la solicitud de LATAM de alzar la suspensión del proceso que fue decretada por resolución de 17 de julio de 2020 en autos rol C-8498-2020 del 23° Juzgado Civil de Santiago, por lo que el expediente fue remitido a primera instancia para continuar la tramitación. El 24 de noviembre de 2023, el tribunal desestimó el recurso de reposición presentado por LATAM contra la resolución que declaró admisible la demanda interpuesta por CONADECUS. En consecuencia, el 4 de diciembre de 2023 LATAM presentó su escrito de contestación de demanda. El 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la audiencia de conciliación, en la cual no se llegó a acuerdo. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUSS
Latam Airlines Group S.A.	25° Juzgado Civil de Santiago	C-8903-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Asociación de Consumidores y Usuarios (AGRECU) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 07 de julio de 2020 fuimos notificados de la demanda. El 21/08/2020 presentamos nuestra Contestación. Con fecha 01/10/2020 se realizó la audiencia de conciliación donde arribamos a una Conciliación con AGRECU, la que fue aprobada por el Tribunal con fecha 05/10/2020. Con fecha 07/10/2020, el 25° Juzgado Civil certificó que la resolución que aprobó la conciliación se encontraba firme y ejecutoriada. El 04/10/2020 CONADECUS presentó un escrito haciéndose parte y oponiéndose al acuerdo, lo cual fue rechazado con fecha 05/10/2020. CONADECUS solicitó la corrección de oficio el 08/10/2020 y la nulidad de todo lo obrado el 22/10/2020, las cuales fueron rechazadas con costas los días 16/11/2020 y 20/11/2020 respectivamente. LATAM presentó informes dando cuenta de la implementación del acuerdo el 19/05/2021, el 19/11/2021 y el 19/05/2022, concluyendo así la obligación de informar la implementación del acuerdo. El 28/12/22 el Juzgado Civil ordenó el archivo del expediente. CONADECUS interpuso recursos de apelación en contra de estas resoluciones ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, los cuales fueron acumulados bajo el número de ingreso 14.213-2020, cuyos alegatos tuvieron lugar el día 8 de marzo de 2023. Por sentencia de 8 de agosto de 2023, la Corte de Apelaciones rechazó con costas los recursos de apelación de CONADECUS. El 26 de agosto de 2023 CONADECUS dedujo recursos de casación en la forma y en el fondo en contra del fallo de la Corte de Apelaciones para que la Corte Suprema revirtiera la resolución. LATAM solicitó que se declaren inadmisibles dichos recursos por escrito de 13 de septiembre de 2023. El 30 de noviembre de 2023, la Corte Suprema declaró inadmisibles la petición de CONADECUS. El 7 de diciembre de 2023, LATAM solicitó a la Corte de Apelaciones que determinara las costas del procedimiento, las cuales deben ser asumidas por CONADECUS, tasándose las costas procesales el 19 diciembre de 2023 y regulándose las costas personales el 3 de enero de 2024. Actualmente se encuentra pendiente la determinación de las costas en primera instancia, la cual fue solicitada por LATAM el 20 de diciembre de 2023. CONADECUS actualmente no tiene peticiones en contra del acuerdo alcanzado entre LATAM y AGRECU. La cuantía por el momento es indeterminada	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.72642 9/2021-41	Trata de la compensación no homologada de Cofins Complementaria referente el período de julio de 2016 a junio de 2017.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). En espera de la resolución.	19.531

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34.00.0 09919-3(000 9850-54.200 7.4.01.3400)	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	Aguarda decisión judicial.	72.573
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal del Trabajo de Brasilia/DF	0000038-25. 2021.5.10.00 17	Acción civil pública interpuesta por el Sindicato Nacional de Aeronautas en la que se pretende condenar a la empresa por el concepto de pago de alimentos diarios en alerta.	Audiencia programada para el 15 de abril de 2024.	13.933
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	0052711-85. 1998.4.01.00 00	Acción indemnizatoria tendiente a cobrar a la Unión Federal una tarifa diferenciada por el quiebre del equilibrio económico en los contratos de concesión entre 1988 y 1992. No se puede estimar anticipadamente el monto de la indemnización si la acción es favorable. (Congelamento Tarifário).	En 1993 comenzó la demanda. En 1998 TAM obtuvo sentencia favorable. El proceso llegó a la Corte y en 2019 hubo una decisión desfavorable para la compañía. La empresa ha apelado y está a la espera de una decisión	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal do Trabalho de São Paulo	1000115-90. 2022.5.02.03 12	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviarios solicita pago por trabajo adicional peligroso e insalubre retroactivo y futuro para empleados de mantenimiento/CML	El proceso se encuentra en etapa de conocimiento a la espera de audiencia de instrucción para el 25 de abril de 2024.	15.709
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal	15746.72806 3/2022-00	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 2018.	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	17.749

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	1003320-78.2023.4.06.3800	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 10611.720630/2017-16 (multa por infracción en registro incorrecto en DI- declaración de importación)	Distribuido el 19/01/2023. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro sin necesidad de garantía. Proceso en espera de respuesta del Tesoro Nacional. La empresa obtuvo una decisión favorable cancelando la deuda. Existe un recurso pendiente presentado por Fazenda.	21.289
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	12585.720017/2012-84	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 3o trimestre de 2010 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF) que fue denegado. En espera de la resolución de Recurso Especial	10.348
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-982.487/2020-80	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2016 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.169
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.530/2022-49	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2018 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	10.522
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.532/2022-38	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 2o trimestre de 2018 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	11.290
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.533/2022-82	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2018 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	19.883
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	19613.725650/2023-86	Aviso de Infracción elaborado para el requerimiento de PIS y COFINS sobre hechos imposables presuntamente ocurridos entre el 05/2018 al 12/2018.	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	13.968

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUSS
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	445-2022	Con fecha 21/05/2022, Agunsa presentó ante el TDLC una solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos respecto de Aerosan, Depocargo, Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y Fast Air, en la cual Agunsa alega haberse visto afectada por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de almacenaje de carga de importación en el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez.	Fast Air fue notificado el 09/06/2022 y con fecha 13 de junio 2022 presentó una oposición a esta solicitud, la que fue acogida parcialmente por el TDLC el 19 de julio de 2022, fijando como nueva fecha de la exhibición el 22 de agosto (la fecha originalmente fijada por el tribunal era el 1° de julio de 2022). El 25 de julio de 2022 Fast Air repuso contra esta última resolución del tribunal, solicitando que se redujera el ámbito temporal de la exhibición. El 8 de agosto de 2022 se acogió la reposición de Fast Air, acotando aún más el ámbito de documentos a exhibir. El 12 de agosto Fast Air solicitó que se fije una nueva fecha y hora para la audiencia de exhibición. El 17 de agosto el tribunal accedió a la solicitud fijando como fecha para la exhibición el 31 de agosto. Fast Air compareció acompañando 368 archivos y solicitando la confidencialidad y/o reserva de la totalidad de la información exhibida. Las versiones públicas ya fueron agregadas al expediente en calidad de definitivas. En un proceso distinto, pero relacionado, el 20/04/2023 se dio comienzo a un procedimiento no contencioso de consulta iniciado por Aerosan ante el TDLC, en virtud del cual Aerosan solicita al TDLC pronunciarse acerca de si la ejecución de la Resolución Exenta N° 152 de la Dirección Nacional de Aduanas, que otorgó a Agunsa un permiso para operar como almacenista de carga en la instalación denominada Bodega Norte, podría infringir el DL 211. Con fecha 10 de enero de 2024 tuvo lugar la Audiencia Pública de la causa, la cual quedó en estado de acuerdo. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	489-2023	Medida prejudicial cautelar interpuesta por la Asociación Gremial de Empresas de Turismo A.G. que busca el cese de la implementación del sistema NDC by Latam o, en subsidio, que se suspenda el cobro de la Tarifa de Recuperación de Costos de Distribución y se prohíba a LATAM limitar el inventario de pasajes disponibles para el canal de distribución indirecto.	La medida prejudicial fue inicialmente rechazada en todas sus partes por resolución de 24 de mayo de 2023. Sin embargo, tras acogerse un recurso de reposición de ACHET, dicha resolución fue dejada sin efecto el 8 de junio de 2023, disponiéndose en su lugar que se acoge parcialmente la medida cautelar únicamente en cuanto a suspender la Tarifa de Recuperación de Costos de Distribución y prohibir cualquier limitación injustificada del inventario de pasajes disponibles para el canal de distribución indirecto. Con fecha 27 de julio de 2023 el TDLC emitió un fallo favorable a LATAM, que dejó sin efecto la medida cautelar en su totalidad por no cumplir con los requisitos legales. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A.	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8156-2022	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de la cancelación de pasajes para vuelos internacionales adquiridos por medio de agencias de viajes, solicitando la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y/o difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 21/09/2023 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 30/09/2023 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, el cual fue desestimado por el Tribunal el 11/11/2023. Con fecha 18/11/2023 LATAM presentó el escrito de contestación de demanda. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880.96758 7/2022-48	Trata de la compensación/reembolso no homologada y resarcimiento del Cofins por pago indebido ocurrido el 3° trimestre 2018	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	\$11.362

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUSS -0-
LATAM Airlines Group S.A.	Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	NC-388-2011	Con fecha 11/08/2023 la Junta de Aeronáutica Civil ("JAC") presentó ante el TDLC una solicitud de aclaración en relación a la condición VIII.4 de la resolución N° 37/2011 (la "Condición VIII.4"). La solicitud busca imponer una limitación temporal de 5 años a 23 frecuencias asignadas por la JAC a LATAM con posterioridad a la dictación de la Resolución N° 37.	<p>Con fecha 27/08/2023 LATAM presentó un escrito al TDLC solicitando el rechazo de la solicitud de aclaración de la JAC, por consistir ésta en una solicitud de modificación impropia de la Condición VIII.4. Con fecha 13/09/2023 el TDLC rechazó la solicitud de aclaración de la JAC. Con fecha 23/09/2023 la JAC presentó un recurso de reclamación en contra del fallo del TDLC que rechazó su solicitud de aclaración. Con fecha 30/09/2023 LATAM solicitó que se declare inadmisibile (no se acoja a tramitación) el recurso de reclamación presentado por la JAC. Con fecha 02/10/2023 el TDLC declaró admisible (admitió a tramitación) el mencionado recurso de reclamación, resolución en contra de la cual el 07/10/2023 LATAM presentó un recurso de reposición acompañando un informe en derecho. Con fecha 17/10/2023 el TDLC acogió el recurso de reposición de LATAM, enmendando su fallo anterior y declarando no ha lugar al recurso de reclamación interpuesto por la JAC, por improcedente. Con fecha 23/10/2023 la JAC presentó ante la Corte Suprema un recurso de hecho solicitando que se deje sin efecto la resolución del TDLC y que, en su lugar, se declare admisible el recurso de reclamación. El 03/11/2023 LATAM se hizo parte del recurso de hecho y solicitó su rechazo. Con fecha 20/12/2023 el TDLC envió un informe a la Corte Suprema. Con fecha 6 de enero de 2024 la JAC presentó un téngase presente en relación con el informe del TDLC. Con fecha 9 de enero de 2024 LATAM presentó un escrito en respuesta a la presentación de la JAC en la que analiza el informe del TDLC. Con fecha 15/03/2024 la Corte Suprema, por unanimidad, rechazó el recurso de hecho de la JAC. Con fecha 21/03/2024 la JAC presentó un recurso de reposición en contra de la resolución de la Corte Suprema que rechazó su recurso de hecho. Con fecha 26/03/2024 LATAM presentó a la Corte Suprema un escrito solicitando que se rechace la reposición de la JAC. El 12/04/2024 la Corte Suprema rechazó el recurso de reposición de la JAC. No quedan más recursos pendientes en este caso.</p> <p>En un proceso distinto pero relacionado, con fecha 26/09/2023 JetSmart inició un procedimiento no contencioso de consulta en relación con las bases de la futura licitación pública de frecuencias aéreas en la ruta Santiago-Lima, solicitando como medidas cautelares la suspensión de dicha licitación y la mantención de las asignaciones de frecuencias aéreas a sus actuales titulares hasta la finalización del procedimiento de consulta. El 02/10/2023 el TDLC declaró admisible la consulta sólo en cuanto a iniciar un procedimiento para determinar si las reglas establecidas en las bases de licitación pública de las frecuencias aéreas infringen las disposiciones del D.L. N° 211, rechazando la solicitud de medidas cautelares. Con fecha 04/10/2023 JetSmart interpuso dos recursos de reposición en contra de la resolución del TDLC. (Continúa en la página siguiente)</p>	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
				<p>(Proviene de la página anterior)</p> <p>Con fecha 06/10/2023 la JAC se hizo parte y con fecha 10/10/2023 LATAM se hizo parte del proceso solicitando el rechazo de los recursos de reposición interpuestos por JetSmart. Con fecha 16/10/2023 el TDLC tuvo presente las consideraciones expuestas por LATAM y rechazó los dos recursos de reposición interpuestos por JetSmart. Con fecha 20/10/23 CONADECUS solicitó hacerse parte de este proceso y que se decretaran las mismas cautelares antes rechazadas en dos oportunidades por el TDLC. Con fecha 23/10/23 LATAM presentó un escrito al TDLC requiriendo nuevamente el rechazo de dichas medidas ahora solicitadas por CONADECUS. Con fecha 23 de octubre de 2023, se realizó una subasta pública por parte de la JAC respecto a trece frecuencias internacionales para la ruta Santiago - Lima, LATAM ganó diez de trece de estas rutas. Con fecha 24 de octubre de 2023 JetSmart solicita nuevamente que se dicte una medida cautelar referida al proceso de licitación pública de frecuencias aéreas en la ruta Santiago-Lima, licitación que ya se realizó. El 30 de octubre de 2023, LATAM presentó un escrito solicitando la desestimación de la nueva solicitud de medida cautelar de JetSmart. Con fecha 2 de noviembre de 2023 el TDLC desestimó las últimas solicitudes de CONADECUS y de JetSmart. Con fecha 5 de diciembre de 2023 se publicó en el diario oficial un aviso dando cuenta de la Consulta y que las partes con interés legítimo puedan participar, además se ofició a diferentes organismos. Con fecha 21 de diciembre de 2023 la FNE solicitó ser una parte interviniente en el proceso y pidió extender el plazo para aportar antecedentes. El TDLC aceptó la postergación, quedando como plazo para aportar antecedentes el 5 de febrero de 2024. El 1 de febrero de 2024, LATAM presentó un escrito al TDLC defendiendo su posición y brindando antecedentes sobre la consulta de JetSmart. Durante los meses de enero y febrero de 2024 también aportaron antecedentes la FNE, la JAC, el SERNAC, Sky Airline y CONADECUS. El 13/02/2024 la JAC presentó una solicitud de aclaración al TDLC, preguntando si podía llamar a licitación respecto de las frecuencias aéreas internacionales en la ruta Santiago-Lima cuya vigencia expira el año 2024. Con fecha 15/02/2024 LATAM presentó un escrito señalando que no había ninguna materia que aclarar y que la solicitud debía ser rechazada. Con fecha 15/02/2014 el TDLC falló en contra de lo requerido por la JAC, dado que no existían aspectos oscuros o dudosos que aclarar.</p>	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	10880.96761 2/2022-93	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2019 (proporcionalidad).	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	11.265
TAM Linhas Aéreas S.A.	Superior Tribunal de Justiça (STJ)	0042711-61. 2007.8.05.00 01 (1449899)	Juicio que trata de contrato de representación mercantil firmado directo con la empresa Gm Serviços Auxiliares de Transporte Aéreo Ltda. en que alega el cierre irregular del contrato, solicitando pagar indemnizaciones.	Esperando el procedimiento ante el Tribunal de Apelación	11.231

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A Sucursal Perú	Tribunal Fiscal	12511-2022	Recurso de Apelación por \$34MM, presentado el 11-10-2022 contra la Resolución de Intendencia N° 4070140000100, el cual declaró infundada la reclamación interpuesta por la Compañía el 20-09-2022 contra las Resoluciones de Determinación por supuestas omisiones del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2014 y multas asociadas por concepto de la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario. Los principales reparos versan en el desconocimiento de SUNAT sobre la aplicación del artículo 8° del CDI entre Perú y Chile respecto a: i) Ingreso obtenido por el contrato de exclusividad del programa Latam Pass con el Banco de Crédito del Perú, ii) Ingreso de venta de millas a partners no aéreos y costo asociado (venta de millas del programa Latam Pass a empresas jurídicas).	Pendiente de resolver.	34.000
TAM Linhas Aéreas S.A	UNIÃO FEDERAL	1012674-80.2018.4.01.3400	Acciones legales para que los asociados tengan derecho a cobrar aportes en la nómina a cobrar en base a las ventas brutas.	Acción interpuesta en 2018. Con fecha 01/2020, resolución favorable a la Sociedad para que el cobro de aportes se realice con base en los ingresos brutos. Recientemente la empresa tomó conocimiento que los Tribunales Superiores están dictando decisiones desfavorables para los contribuyentes. Así como los tribunales superiores han fallado de forma desfavorable al contribuyente con una decisión reciente. En diciembre/2023 se retiró el cargo	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
LATAM Airlines Perú S.A.	Tribunal Fiscal	Expediente de Apelación N° 2545-2023	Apelación contra la Resolución de Intendencia N° 4070140000253 que declaró fundada en parte la reclamación contra las Resoluciones de Determinación N° 0120030126112 a 0120030126123 y RM N° 0120020037412 a 0120020037423. Los reparos impugnados a través de los valores antes indicados corresponden a la base imponible del IGV por concepto del interlineal nacional (venta nacional doméstica).	Con fecha 16.09.2022 se presentó recurso de reclamación contra las resoluciones de determinación y de multa emitidas por SUNAT; siendo que, mediante la Resolución de Intendencia N° 4070140000253 declaró fundada en parte la reclamación interpuesta por la compañía y, además, (i) rectificó los Anexos N° 01, 04, 05 y 06 de las RD N° 0120030126112 a N° 0120030126123, (ii) el Anexo a las RM N° 0120020037412 a N° 0120020037423, (iii) el saldo a favor del IGV de los períodos tributarios de enero y julio de 2016 contenido en las RD N° 0120030126112 y 0120030126118; y, (iv) rectificó y prosiguió la cobranza de la deuda tributaria contenida en las RD N° 0120030126113 a 0120030126117 y 0120030126119 a 0120030126123 y las RM N° 0120020037412 a 0120020037423. Con fecha 11.01.2023 se interpuso recurso de apelación contra la referida resolución la cual ha sido resuelta y notificada el 10.04.24 mediante RTF 3149-9-2024, a través de la cual el Tribunal Fiscal ha decidido revocar la RI N° 4070140000253 y proceder a reliquidar el Impuesto. A la fecha, el expediente se encuentra en manos de la SUNAT, pendiente de reliquidar.	45.162
LATAM Airlines Perú S.A.	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	Expediente de Reclamación N° 4070340000412.	Reclamación contra la Resolución de Determinación N° 0120030130232, la Resolución de Multa N° 0120020038314, notificadas el 22.12.2022 y la Resolución de Determinación N° 0120030130245 por concepto de disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario vinculado a los reparos efectuados a la determinación de la renta neta de tercera categoría del ejercicio 2015	El 26 de enero de 2023 la Compañía interpuso recurso de reclamación contra las resoluciones de determinación y de multa emitidas por la SUNAT. Mediante Resolución de Intendencia N° 4070340000928 de fecha 19 de diciembre de 2023 la SUNAT declaró fundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía y, en consecuencia, nulas las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0130232 y N° 012-003-0130245 y la Resolución de Multa N° 012-002-0038314. A la fecha se encuentra pendiente que la Gerencia de Fiscalización I y a la Gerencia de Fiscalización Internacional y de Precios de Transferencia de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales de la SUNAT emita los requerimientos de fiscalización necesarios para subsanar los vicios de nulidad declarados por Intendencia Nacional de Impugnaciones.	185.987
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-927.871/2023-62	Solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2020 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	12.932

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas	União Federal	19613.72051 9/2024-11	El 7 de febrero de 2024, el Servicio de Impuestos Federales de Brasil emitió una liquidación fiscal contra TAM Linhas Aéreas (19613.720519/2024-11) por el monto de MUS\$52.281 (MR\$253.565) relacionados con ciertos créditos fiscales sobre “PIS COFINS” (Contribuciones Sociales Federales Gravadas sobre el Ingreso Bruto) durante el periodo 2019/2020.	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	50.752
LATAM Airlines Group S.A Sucursal Perú.	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)		Reclamación será presentada dentro del plazo de ley, el cual vence el 26-04-2024 contra las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0137152 a 012-003-0137175 y Multa N° 012-002-0039543 a 012-002-0039565.	Los reparos impugnados a través de los valores antes indicados corresponden al ejercicio 2017. Respecto al Impuesto a la Renta, los principales reparos versan en el desconocimiento de SUNAT sobre la aplicación del artículo 8° del CDI entre Perú y Chile respecto a: i) Ingreso obtenido por el contrato de exclusividad del programa Latam Pass con el Banco de Crédito del Perú, ii) Ingreso de venta de millas a partners no aéreos y costo asociado (venta de millas del programa Latam Pass a empresas jurídicas). Asimismo, respecto al Impuesto General a las Ventas, los principales reparos efectuados versan sobre el crédito fiscal relacionado a i) canje de vuelos por el sistema Latam Pass emitido por LATAM Airlines Perú ii) Servicio de Agente General emitido por Lan Cargo Sucursal (colocación de servicios de transporte calificados como exportación), iii) Servicio de Agente General emitido por LATAM Airlines Perú (servicio de comercialización de boletos y vuelos interlineales) y iv) Servicio de canje de premios LATAM Pass emitido por Promotick.	50.700

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 31 de marzo de 2024, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 20.
 - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
- (*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

II. Investigaciones gubernamentales.

1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N°2530-19, sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass. La última actividad en esta investigación corresponde a una solicitud de información recibida en mayo de 2019.

2) El 26/07/2019 el SERNAC emitió el Ord. N°12.711 mediante el cual se propuso el inicio de un procedimiento voluntario colectivo respecto de informar eficazmente a los pasajeros sobre los derechos que les asisten en los casos de cancelación de vuelos o no presentación a embarque, como asimismo el deber de restituir las respectivas tasas de embarque conforme lo dispone el art. 133 C del Código Aeronáutico. La Compañía voluntariamente ha decidido participar de este procedimiento, en el cual se ha llegado a acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, lo que implica la devolución de tasas de embarque a partir del 1 de septiembre de 2021, con una cuantía inicial de MUS\$5.165, más MUS\$565, como asimismo la información a cada pasajero que desde el 18 de marzo de 2020 no haya volado, que las tasas de embarque se encuentran a su disposición. El 18/01/2021 el 14° Juzgado Civil de Santiago aprobó el citado acuerdo, publicando LATAM el 10/02/2021 un extracto de la resolución en diarios de circulación nacional, en cumplimiento de la normativa. El 03/09/2021 LATAM inició la ejecución del cumplimiento del acuerdo. En abril y octubre de 2022, y en abril y noviembre de 2023 los auditores externos presentaron informes preliminares acordados a SERNAC. El 03 de septiembre de 2023 concluyó la implementación del procedimiento voluntario colectivo. En marzo de 2024 se presentó el informe final de los auditores externos.

3) Con fecha 15/10/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) que da inicio a la investigación Rol N° 2585-19, sobre el Acuerdo entre LATAM Airlines Group S.A. y Delta Air Lines, Inc (“Delta”). Con fecha 13/08/2021, la FNE, Delta y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial que puso término a esta investigación. El 28/10/21 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y Delta con la FNE.

4) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. Con fecha 29 de agosto de 2023 la FNE decidió desacumular parte de los antecedentes de dicha investigación, creando un nuevo Rol N° 2729-23 relativo al transporte de carga efectuada mediante vuelos chárter en ruta Santiago-Isla de Pascua durante periodo de pandemia. La última actividad de la investigación Rol N°2484-18 corresponde a un Oficio Ordinario de fecha 28 de agosto de 2023 en virtud del cual la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM, cuya respuesta fue remitida el día 27 de septiembre de 2023.

5) Con fecha 12/08/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2669-21, sobre el cumplimiento de la condición VII de la resolución N° 37/2011 del TDLC relacionado con restricciones en ciertos acuerdos de código compartido. Con fecha 02 de octubre de 2023 la FNE decidió desacumular parte de los antecedentes de dicha investigación, dejando el Rol N° 2737-23 para lo relativo a los acuerdos de código compartido suscritos entre LATAM y Delta que LATAM solicitó modificar, y el Rol N° 2669-21 para el resto de los acuerdos de código compartido. En relación a la investigación con Rol N° 2737-23, con fecha 06/11/2023, la FNE y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial a fin de permitir que se modifiquen ciertos acuerdos de código compartido entre LATAM y Delta. El 07/12/23 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y la FNE.

6) La autoridad de libre competencia envió un oficio [o requerimiento] a TAM Linhas Aéreas S.A. (LATAM Airlines Brasil) con el objetivo de obtener informaciones relacionadas a ciertos temas de precios, la que fue recibida por la empresa con fecha 27 de noviembre de 2023. LATAM Airlines Brasil se encuentra cooperando con la autoridad y mantiene su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de todas las normas y regulaciones aplicables.

7) La autoridad de libre competencia envió un oficio [o requerimiento] a TAM Linhas Aéreas S.A. (LATAM Airlines Brasil) con el objetivo de obtener informaciones relacionadas a la adquisición de otros tipos de aeronaves, la que fue

recibida por la empresa con fecha 22 de marzo de 2024. LATAM Airlines Brasil se encuentra cooperando con la autoridad y mantiene su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de todas las normas y regulaciones aplicables.

NOTA 31 - COMPROMISOS

(a) Compromisos por préstamos obtenidos

En relación con ciertos contratos comprometidos por la Compañía para el financiamiento de los aviones Boeing 777 garantizados por el Export - Import Bank de los Estados Unidos de América, se han establecido límites para algunos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. en base consolidada. Bajo cualquier circunstancia, el incumplimiento de estos límites, no genera la aceleración del préstamo.

La Compañía y sus filiales no tienen contratos de crédito que indiquen límites a algunos indicadores financieros de la Compañía o de las filiales, con excepción de los que se detallan a continuación:

Con fecha 12 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal domiciliada en Florida, cerró una nueva línea de crédito rotativa a cuatro años ("Exit RCF") por MMUS\$500 con un consorcio de cinco bancos liderado por JP Morgan Chase Bank, N.A. Al 31 de marzo de 2024, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible. Además, LATAM Airlines Group S.A., junto con Professional Airline Services Inc., una sociedad de Florida y filial de propiedad absoluta de LATAM Airlines Group S.A., emitió (i) el 12 de octubre de 2022, según fue modificado el 3 de noviembre de 2022, un préstamo a cinco años ("Term Loan B") por MMUS\$1.100 (MMUS\$1.086 vigentes al 31 de marzo de 2024), (ii) el 18 de octubre de 2022, bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2027 ("Bonos 2027") por un capital total de MMUS\$450 y (iii) el 18 de octubre de 2022, bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2029 ("Bonos 2029", junto con los Bonos 2027, los "Bonos") por un capital total de MMUS\$700. El Exit RCF, el Term Loan B y los Bonos (en conjunto, el "Financiamiento de Salida") comparten la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), el negocio de carga, ciertos slots, gates y rutas y la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. El Financiamiento de Salida contiene ciertas cláusulas que limitan nuestra capacidad y la de nuestras filiales para, entre otras cosas, realizar ciertos tipos de pagos restringidos, incurrir en deudas o gravámenes, fusionarse o consolidarse con otros, enajenar activos, realizar determinadas operaciones con filiales, realizar ciertas actividades empresariales o efectuar ciertas inversiones. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$750 en todo momento.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, modificó y extendió la línea de crédito rotativa ("RCF") de 2016 con un consorcio de trece instituciones financieras liderado por Citibank, N.A., garantizado por aeronaves, motores y repuestos por un monto total comprometido de MMUS\$600. El RCF incluye restricciones de liquidez mínima medidas a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medidas individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. en conjunto (con un nivel mínimo de MMUS\$400). El cumplimiento de estas restricciones es un pre-requisito para poder utilizar la línea; en caso de estar utilizada, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 31 de marzo de 2024, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, suscribió un préstamo a cinco años ("Spare Engine Facility") con, entre otras instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, actuando a través de su sucursal de Nueva York, como agente del préstamo, garantizado por motores de repuesto por un importe principal de MMUS\$275. Al 31 de marzo de 2024 el saldo pendiente total del Spare Engine Facility es de MMUS\$266,8. El préstamo incluye restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$400 en conjunto).

Al 31 de marzo de 2024, la Compañía cumple con las restricciones mencionadas de liquidez mínima.

b) Otros compromisos

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Cantidad	Tipo	Monto MUS\$	Fecha de liberación
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	LATAM Airlines Perú S.A.	48	Carta de Crédito	205.849	14 abr 2024
SÉTIMA TURMA DO TRIBUNAL REGIONAL FEDERAL DA 1ª REGIÃO - PROCEDIMENTO COMUM CÍVEL - DECEA - 0012177-54.2016.4.01.3400	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	57.597	20 abr 2025
ISOCELES	LATAM Airlines Group S.A.	2	Carta de Crédito	82.000	30 oct 2024
UNIÃO FEDERAL (FAZENDA NACIONAL)	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	33.071	30 jul 2024
UNIÃO FEDERAL - PGFN	ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	3	Póliza de Seguro	38.901	22 feb 2025
UNIÃO FEDERAL - PGFN	TAM Linhas Aereas S.A.	4	Póliza de Seguro	21.148	28 sept 2024
UNIÃO FEDERAL - FAZENDA NACIONAL	ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	2	Póliza de Seguro	2.381	14 abr 2025
UNIÃO FEDERAL	TAM Linhas Aereas S.A.	5	Póliza de Seguro	11.234	4 feb 2025
FUNDAÇÃO DE PROTEÇÃO E DEFESA DO CONSUMIDOR PROCON	TAM Linhas Aereas S.A.	11	Póliza de Seguro	18.499	2 abr 2024
VARA DAS EXECUÇÕES FISCAIS ESTADUAIS DE SÃO PAULO - FORO DAS EXECUÇÕES FISCAIS DE SÃO PAULO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	9.759	4 mar 2025
AMERICAN ALTERNATIVE INS. CO. C/ O ROANOKE INS. GROUP INC	LATAM Airlines Group S.A.	17	Carta de Crédito	5.905	15 abr 2024
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DE SÃO PAULO	ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	2	Póliza de Seguro	7.486	31 dic 1999
BBVA	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	3.800	23 ene 2025
1ª VARA DE EXECUÇÕES FISCAIS E DE CRIMES CONTRA A ORDEM TRIB DA COM DE FORTALEZA	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	3.203	31 dic 1999
ARQUITETURA DE PROTEÇÃO E DEFESA DO CONSUMIDOR DO ESTADO DO RJ	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.423	31 dic 1999
BOND SAFEGUARD INSURANCE COMPANY	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.700	20 jul 2024
COMISÓN EUROPEA	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	2.598	29 mar 2025
UNIAO FEDERAL (FAZENDA NACIONAL)	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.806	16 nov 2025
17ª VARA CÍVEL DA COMARCA DA CAPITAL DE JOÃO PESSOA/PB	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.454	25 jun 2028
JFK INTERNATIONAL AIR TERMINAL LLC	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	2.300	27 ene 2025
METROPOLITAN DADE CONTY (MIAMI - DADE AVIATION DEPARTMENT)	LATAM Airlines Group S.A.	6	Carta de Crédito	2.989	9 abr 2024

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Cantidad	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	LATAM-Airlines Ecuador S.A.	4	Carta de Crédito	2.130	8 may 2024
VARA DE EXECUÇÕES FISCAIS ESTADUAIS DA COMARCA DE SÃO PAULO/SP - EXECUÇÃO FISCAL N.º 1507367-03.2016.8.26.0014	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.966	24 abr 2025
SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.	LATAM Airlines Group S.A.	20	Carta de Crédito	1.040	31 dic 2024
14ª VARA FEDERAL DA SEÇÃO JUDICIÁRIA DO DISTRITO FEDERAL / TRIBUNAL: 7ª TURMA DO TRIBUNAL REGIONAL FEDERAL DA 1ª REGIÃO - ANULATÓRIA N.º 0007263-25.2008.4.01.3400	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.813	29 may 2025
FIANÇA TAM LINHAS AÉREAS X JUIZ FEDERAL DE UMA DAS VARAS DA SEÇÃO JUDICIÁRIA DE BRASÍLIA/	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.207	31 dic 2999
LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	LATAM Airlines Group S.A.	22	Carta de Crédito	2.867	30 nov 2024
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DE SÃO PAULO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.165	31 dic 2999
UNIDAD ADMINISTRATIVA BOGOTÁ	LATAM Airlines Group S.A.	4	Carta de Crédito	1.432	17 abr 2024
JUIZO DE DIREITO DA VARA DA FAZENDA PUBLICA ESTADUAL DA COMARCA DA CAPITAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.537	31 dic 2999
MUNICIPIO DO RIO DE JANEIRO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.479	31 dic 2999
AENA AEROPUERTOS S.A	LATAM Airlines Group S.A.	2	Carta de Crédito	2.370	15 nov 2024
CITY OF LOS ANGELES, DEPARTMENT OF AIRPORTS	LATAM Airlines Group S.A.	3	Carta de Crédito	712	15 abr 2024
PARQUE DE MAETRIAL AERONAUTICO DO GALEAO - PAMA GL	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.054	18 jun 2024
CORPAC S.A.	LATAM Airlines Perú S.A.	16	Carta de Crédito	2.784	28 sept 2024
Total				<u>542.659</u>	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 16 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
						2024	2023
						MUS\$	MUS\$
						No auditado	
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	20	13
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	Arriendos de inmuebles recibidos	ARS	(5)	(25)
				Recuperación de gastos	ARS	—	3
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios recibidos interlineal	US\$	(7.702)	(8.038)
				Servicios prestados interlineal	US\$	11.446	13.719
				Servicios recibidos handling	US\$	(5)	—
				Servicios prestados handling	US\$	206	—
				Servicios recibidos millas	US\$	(1.837)	(231)
				Servicios prestados millas	US\$	501	—
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	121	520
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(73.152)	(45.472)
				Servicios prestados interlineal	US\$	65.450	47.908
				Servicios recibidos millas	US\$	(7.966)	—
				Servicios prestados millas	US\$	2.011	—
				Servicios recibidos Handling	US\$	(786)	(188)
				Arriendos de inmuebles prestados	US\$	19	—
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	524	319

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

(b) Compensaciones al Directorio y Ejecutivos Principales

A continuación, se desglosa la información sobre compensaciones de Directores y de Ejecutivos Principales, para lo cual se consideran los cargos de estructura organizacional interna de Vicepresidente, Gerentes Generales y Directores.

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Remuneraciones	3.399	3.911
Dieta de directores	244	152
Beneficios no monetarios	163	163
Beneficios a corto plazo	3.187	3.402
Beneficios por terminación	521	13
Total	<u>7.514</u>	<u>7.641</u>

Conforme lo instruye la legislación vigente, la Junta Ordinaria de Accionista de fecha 20 de abril del 2023, acordó la cuantía de las remuneraciones anuales del Directorio para el período que va desde esa fecha hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer trimestre del 2024. En este contexto, se aprobó además de la remuneración base, por concepto de remuneración adicional para cada miembro del Directorio, una cantidad incremental de acuerdo con los siguientes criterios:

(a) Por el primer año desde su designación, esto es hasta el 15 de noviembre de 2023, siempre que el Director sirva de manera continua en su cargo, cada Director tendrá derecho a recibir una cantidad adicional a la remuneración base, equivalente a 9.226.234 unidades de remuneración o “URAs”.

(b) Por el segundo año desde su designación, esto es por el período comprendido desde el término del primer aniversario desde su designación y hasta el 15 de noviembre del 2024, cumpliendo igual condición que lo mencionado de manera anterior y aprobada por la Junta Ordinaria del primer trimestre 2024, cada Director tendrá derecho a recibir otra cantidad adicional equivalente a 9.226.234 URAs.

(c) Asimismo, cada Director que pase a formar parte del Comité de Directores, también recibirá por concepto de remuneración adicional una cantidad variable, equivalente a un tercio (1/3) adicional calculado sobre la remuneración incremental que al respectivo miembro del Comité le corresponda como Director de conformidad con lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Para efectos de su pago, el valor de cada URAs se considerará por vía referencial equivalente al precio de una acción de la Sociedad. En consecuencia, las URAs serán pagadas al precio promedio ponderado de las transacciones bursátiles de las acciones de la Sociedad durante el período de 10 días hábiles anterior a la fecha que se hagan efectivas (“Precio Promedio Ponderado”). Para efectos del cálculo del Precio Promedio Ponderado, se considerarán las transacciones en las bolsas de valores nacionales, así como también en aquellas bolsas extranjeras reconocidas a nivel nacional en las que puedan eventualmente volver a listarse los American Depositary Shares de LATAM.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023 no hay montos pagados por concepto de URAs.

NOTA 33 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

(a) Plan de compensaciones LP3 (2020- 2023)

La Sociedad implementó un programa para un grupo de ejecutivos, que duró hasta marzo de 2023, con un periodo de exigibilidad entre octubre de 2020 y marzo de 2023, en donde el porcentaje de cobro, era anual y acumulativo. La metodología era una asignación, de cantidad de unidades, en donde se ponía una meta del valor de la acción.

El bono se activaba, si se cumplía el objetivo del precio de la acción definida en cada año. En caso que el bono se acumulara hasta el último año, el bono total se duplicaba (en caso que el precio de la acción se haya activado).

Este Plan de compensaciones finalmente no se ejecutó debido a que el precio de la acción exigible para su cobro estaba bajo el objetivo inicial.

(b) CIP (Corporate Incentive Plan)

Como se indicó en la Nota 22, en el contexto de la salida del Procedimiento Capítulo 11, la Compañía implementó un programa de retención de talento de los empleados de la Compañía el cual se encuentra dividido en tres categorías. La primera de ellas (i.e., Empleados No Ejecutivos) simplemente contempla pagos garantizados en dinero a los respectivos empleados en fechas determinadas dependiendo del país donde está contratado el empleado. Por otra parte, las restantes dos categorías (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM y Ejecutivos GEM) contemplaron el otorgamiento de Unidades sintéticas de remuneración (las “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

A continuación, mayores detalles de estas dos categorías.

Ejecutivos No Parte del GEM

El primer subprograma aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting - Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia, un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que sólo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

Ejecutivos GEM

Aplica a los altos ejecutivos de la Compañía que forman parte del GEM (CEO y empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Los empleados que participan de este programa pueden optar a recibir pagos en dinero efectivo por concepto de Unidades. Estas Unidades son las siguientes:

1. “RSUs” (Retention Shares Units): Esto es, Unidades asociadas a la permanencia del empleado en la Compañía, y en consecuencia, están asociadas al transcurso del tiempo. En su totalidad, el CIP contempla hasta 3.107.603.293 RSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las RSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto que haya ocurrido un evento gatillante relacionado con el volumen de transacciones de valores emitidos por LATAM Airlines Group S.A. en los términos contemplados en el CIP (en adelante, un “VTE” – Volume Triggering Event). El número de RSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función de los recursos netos acumulados a consecuencia de un VTE en la respectiva fecha de determinación (en adelante, este ajuste será referido como el “Factor Pro Rata”).

Sin perjuicio de lo anterior, el CIP contempla también un “Vesting Mínimo Garantizado” conforme al cual, el porcentaje de RSUs que se indica a continuación se hará efectivo en cada fecha que se indica, incluso en caso de no

haber ocurrido un VTE. Lo anterior, neto de las RSUs que eventualmente puedan haberse hecho efectivas con anterioridad.

Vesting Mínimo Garantizado de RSUs	
	Porcentaje de Unidades que se hacen efectivas
Mes 30 desde Fecha de Salida	20%
Mes 42 desde Fecha de Salida	30%
Mes 60 desde Fecha de Salida	50%

2. “PSUs” (Performance Shares Units): Esto es, Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en la Compañía como al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. medido en función del precio de la acción. En consecuencia, al igual que las RSUs, estas Unidades están asociadas al transcurso del tiempo. Sin embargo, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. En su totalidad, el CIP contempla hasta 4.251.780.158 PSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las PSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto a que (i) haya ocurrido un VTE; y (ii) que el cociente (en adelante, el “Cociente Precio Neto/Precio ERO” (EQUITY RIGHTS OFFERING)) entre el precio neto de las ventas originadas en un VTE, dividido por el precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), sea superior a 150%. El número de PSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función del Factor Pro Rata y el Cociente Precio Neto/Precio ERO).

De lo expuesto fluye que las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al Plan, a razón de un 33% en el mes 18 contado desde la Fecha de Salida, un 34% en el mes 24 desde la Fecha de Salida, y un 33% en el mes 30 desde la Fecha de Salida. Por otro lado, aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”). En su totalidad, el CIP contempla 1.438.926.658 MPP Based RSUs. Como regla general, las MPP Based RSUs serán elegibles para hacerse efectivas en los mismo términos y condiciones que las RSUs; en el entendido, sin embargo, que ellas serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 18, mes 24 y mes 30, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida.

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en la Compañía a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Dadas las características de este programa, se ha registrado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y ha sido considerado como un “cash settlement award” y, por tanto, registrado al valor justo como un pasivo que forma parte de los rubros Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes, el cual es actualizado a la fecha de cierre de cada estado financiero con efecto en resultado del período clasificado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función.

El valor justo ha sido determinado sobre la base del valor actual y de la mejor estimación del valor futuro de la acción de la Sociedad, multiplicado por el número de unidades bases otorgadas. Dicha estimación fue realizada en base al Plan de Negocios de la compañía y sus principales indicadores como EBITDAR, deuda neta ajustada.

El movimiento de las unidades asignadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

	Saldos iniciales al 01.01.2023	Asignadas durante el período	Otorgadas (vesting)	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 31 de diciembre de 2023
RSU - Retención	—	3.107.603.293	—	—	(121.146.360)	2.986.456.933
PSU - Rendimiento	—	4.251.780.158	—	—	(242.192.091)	4.009.588.067
MPPBASEDRSU - Protección	—	1.438.926.658	—	—	(192.047.245)	1.246.879.413
Total	—	8.798.310.109	—	—	(555.385.696)	8.242.924.413

	Saldos iniciales al 01.01.2024	Asignadas durante el período	Otorgadas (vesting)	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 31 de marzo de 2024
						No auditado
RSU - Retención	2.986.456.933	—	—	(144.875.210)	(34.817.892)	2.806.763.831
PSU - Rendimiento	4.009.588.067	—	—	—	(40.680.938)	3.968.907.129
MPPBASEDRSU - Protección	1.246.879.413	—	—	—	(33.516.713)	1.213.362.700
Total	8.242.924.413	—	—	(144.875.210)	(109.015.543)	7.989.033.660

NOTA 34 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- (a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento, los cuales se encuentran descritos en la Nota 18 Otros pasivos financieros.
- (b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Fondos de anticipos restringidos	—	7.582
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(900)	(382)
Impuestos sobre transacciones financieras	(1.970)	(1.078)
Garantías	8.220	(5.248)
Derivados de cobertura	18.262	5.464
Depósitos judiciales	(1.368)	(5.951)
Garantías márgenes de derivados	6.181	(17.322)
Pagos de primas de derivados	(2.241)	(13.798)
Recupero seguro	9.788	—
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	<u>35.972</u>	<u>(30.733)</u>
Depósito de garantía recibido por la venta de aeronaves	7.000	—
Recuperos de créditos recibidos	20.589	20.111
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	<u>27.589</u>	<u>20.111</u>
Derivados de tasas de interés	1.538	—
Impuestos sobre transacciones financieras	—	(2.946)
Retenciones de impuestos	(819)	—
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	<u>719</u>	<u>(2.946)</u>

- (c) Dividendos:

	Por los periodos terminados al 31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Transportes Aéreos del Mercosur S.A. (*)	(289)	—
Total Dividendos pagados	<u>(289)</u>	<u>—</u>

(*) Dividendos pagados a accionistas minoritarios.

(e) Anticipos de aeronaves

Corresponde a flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos. Al 31.03.2024 y 31.03.2023, la Compañía no tuvo flujos por este concepto.

(f) Adiciones de propiedades plantas y equipos e intangibles

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo utilizados en		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:	102.484	97.886
Adiciones asociados a mantenimiento	48.372	47.523
Otras adiciones	54.112	50.363
Compras de activos intangibles	13.297	13.593
Otras adiciones	13.297	13.593

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los periodos terminados al	
	31 de marzo de	
	2024	2023
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.647	(6.724)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	—	879
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(3.647)	5.845
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	—	—

(h) Activaciones de mantenimiento arrendado

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios incluyen el valor pagado asociado a las activaciones de mantenimiento arrendado por MUS\$66.906 (MUS\$28.602 al 31 de marzo de 2023).

NOTA 35 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medioambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Las principales funciones de la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, disponer de forma responsable sus residuos, y desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

La estrategia de sostenibilidad de LATAM lanzada en el año 2021 se fundamenta en 4 frentes de acción: Sistema de Gestión Ambiental, Cambio Climático, Economía Circular y Valor Compartido. Con estos pilares, la compañía busca generar valor social, ambiental y económico para la sociedad y la compañía, anticipándose a riesgos propios de los desafíos en sostenibilidad que plantea el escenario actual y futuro.

A continuación, se presentan los aspectos abordados en cada pilar de la estrategia:

Sistema de Gestión Ambiental

La compañía está trabajando en estandarizar su sistema de gestión ambiental a nivel transversal y bajo una misma estructura, para esto, certificó su operación bajo la Etapa II del Programa de Evaluación Ambiental de IATA (IEnvA), el cual está diseñado para evaluar y mejorar la gestión ambiental de las aerolíneas, dado que además de estar basado en la norma ISO 14001, involucra las mejores prácticas de la industria.

Gestión del Cambio Climático

Con el objetivo de gestionar su huella de carbono y contribuir a la protección de ecosistemas estratégicos de la región, LATAM aspira a reducir y compensar el equivalente al 50% de las emisiones domésticas al año 2030 y buscar ser carbono neutro al año 2050, para esto ha enfocado su estrategia en:

1. Operación eficiente: con la implementación de LATAM Fuel Efficiency, programa corporativo de uso eficiente de combustible y que considera iniciativas en todas las áreas de la compañía que tienen impacto sobre el consumo de combustible.
2. Combustibles alternativos sostenibles (SAF): dada la importancia del Combustible Sostenible de Aviación (SAF) para combatir el cambio climático a largo plazo, LATAM está desarrollando un plan de trabajo con enfoque en Brasil y Colombia, que cuenta con una reconocida y larga experiencia en biocombustibles; y Chile, país con alto potencial de desarrollo en hidrógeno verde.
3. Compensación de emisiones: LATAM ha asumido un compromiso integral con el medioambiente y ha establecido diversas alianzas que le permitirán no sólo adquirir créditos de carbono para sus necesidades de compensación, además le permite contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos en la región.

Economía Circular

LATAM se ha propuesto buscar la eliminación de los plásticos de un solo uso como parte de su ambición de tender a ser un grupo cero residuos a rellenos sanitarios al 2027. A cierre de 2023 LATAM logró la eliminación del 96% de plásticos de un solo uso de su operación, equivalente a más de 1.700 toneladas. Para alcanzar esas metas, ha revisado las materialidades usadas en la operación y su gestión de residuos con el fin de impulsar la economía circular al interior de sus procesos, actuando desde la materialidad.

Valor Compartido

En creación de valor compartido, destaca el programa Avión Solidario, creado en 2011 y con el cual LATAM pone a disposición de la sociedad su estructura, conectividad y capacidad de transporte de pasajeros y de carga de manera gratuita en Sudamérica. El programa actúa en tres ámbitos de acción: da soporte a necesidades de salud, impulsa la conservación de los recursos naturales y brinda apoyo ante desastres naturales.

En el marco de la implementación de la estrategia, durante el 2024, la compañía seguirá trabajando en las siguientes iniciativas:

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en sus operaciones bajo el Programa de Evaluación Ambiental IEnvA de la IATA en stage 2.
- Apoyo a proyectos de conservación y compensación de emisiones.
- Medición y gestión de la huella de carbono corporativa

- Compensación del 50% de las operaciones domésticas aéreas de Colombia.
- Verificación de las emisiones de la compañía bajos los esquemas EU-ETS y CORSIA.
- Estructuración de un sistema de gestión de residuos para avanzar en el cumplimiento de sus metas de economía circular.
- Implementación de procesos para la eliminación de plástico de un solo uso en la operación y reducción de residuos a rellenos sanitarios.
- Fortalecimiento del programa Avión Solidario.

El grupo formó parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones por seis años consecutivos, siendo catalogado como uno de los más sostenibles del mundo. Hoy en día sigue utilizando el análisis como benchmark y guía para implementar mejoras en sus procesos. En 2023, de acuerdo a la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P, LATAM es líder en la región en desempeño de sostenibilidad según dicha evaluación.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1 de marzo de 2024, S&P mejoró la calificación corporativa de LATAM a B+ desde B, con perspectiva positiva. Además, el 12 de abril de 2024, Moody's mejoró la calificación corporativa de LATAM a Ba3 (BB-) desde B1 (B+) con perspectiva estable. Finalmente, el 30 de abril, Feller Rate mejoró la calificación local del grupo desde BBB- con perspectiva estable, a BBB con perspectiva positiva. Lo anterior refleja el reconocimiento de las métricas crediticias consistentemente más sólidas de la Compañía y su desempeño sostenido.

En Sesión de Directorio de fecha 3 de abril de 2024, se aprobó dar inicio al proceso para volver a abrir y listar los ADRs de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") (el "Reliste del Programa de ADR"). Dicho proceso conlleva diversos trámites y requisitos ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la NYSE.

Una vez que se hayan cumplido los requisitos referidos en el párrafo que precede, y sujeto a las condiciones indicadas más abajo, el Directorio decidirá en definitiva aprobar o no, y hacer efectivo, el Reliste del Programa de ADR. Esta decisión se adoptará: (i) una vez que se obtenga el consentimiento de quienes eran los principales acreedores soportantes del plan de reorganización de la Sociedad (el "Plan de Reorganización") que fue aprobado y confirmado en su procedimiento de reorganización bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América y sin los cuales la Sociedad no habría emergido de dicho procedimiento de reorganización; y (ii) considerando las condiciones de mercado y el mejor interés de la Sociedad. El Reliste del Programa de ADR así resuelto será oportunamente informado mediante un nuevo hecho esencial, estimándose a esta fecha que el proceso para concretar en definitiva el Reliste del Programa de ADR puede tomar hasta seis meses, a contar del 3 de abril de 2024.

Adicionalmente, el Directorio de la Sociedad, en esa misma sesión, tomó conocimiento de la renuncia presentada por Bouk Van Geloven a su cargo de Director de la Sociedad, efectiva a partir del 24 de abril de 2024. A consecuencia de dicha renuncia, en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024, se procedió a la renovación de los miembros del Directorio de la Sociedad, por un período de dos años a contar de dicha fecha, siendo también electo como Director William de Wulf.

En la misma Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó distribuir un dividendo definitivo propuesto por el Directorio en Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024, el cual asciende a MUS\$174.549, que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio del año 2023. La fecha de pago será el 16 de mayo de 2024.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2024 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 31 de marzo de 2024, han sido aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio del 2 de mayo de 2024.